

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 68

SESION ORDINARIA

07 DE JUNIO DEL 2022

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 68

Sesión ordinaria del 07 junio del 2022

ASISTENCIAS:

Presiden los señores ediles Miguel Sanguinetti y Graciela Techera, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Facundo Terra, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Betania Ferreira, Mauro Amorín, Ruben Sosa, Wilmar Abreu, Jaime Píriz, y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Ma. Fernanda Amorín y Fernando Vicente.-

Ausente los señores Ediles Ma. Luciana Alonzo, Germán Magalhaes, Elma Fuentes y Ana Claudia Caram.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día siete de junio del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles damos inicio a la Sesión, lo hacemos aprobando el acta No. 67 de la sesión ordinaria del 31/05/22, quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Está previsto comenzar la sesión de hoy recibiendo a quienes integran la Comisión de conservación del Palmar que por supuesto, no son Ediles de esta Junta Departamental. El motivo de la visita de ellos es hacer una exposición para ponernos al día sobre las funciones y los objetivos de esta Comisión, así que para ello por supuesto debemos pasar a Régimen de Comisión General, quienes estén por la afirmativa para hacerlo sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.15' se pasa a Régimen de Comisión General)

-(Ingresan a Sala las señoras Mercedes Rivas, Mariana Vilaró, Lilian Altez, Rosana Piñeiro y Elena Lujambio)

-En el desarrollo de la misma los integrantes de la Comisión de Conservación del Palmar detallan actividades que han desarrollado, así como objetivos a cumplir, recibiendo participación de parte de varios señores ediles destacando la labor cumplida.

SEÑOR PRESIDENTE: Culminadas las intervenciones agradecemos la visita y procedemos a levantar el Régimen de Comisión General, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 21 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.30' se levanta el Régimen de Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE: Comenzamos con la Media Hora Previa tiene la palabra, la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta Departamental. Señor Edil Miguel Sanguinetti. El pasado 16 y 17 de mayo se encontraron muchas fincas robadas por personas que aprovecharon las condiciones climáticas y los fuertes vientos para robar en varias casas, cosas como heladeras, garrafas, herramientas varias, estufas y hasta un ventanal de aluminio en una de las propiedades, vecinos de La Pedrera y de la zona, muy preocupados por la situación solicitaron se puedan tomar medidas para reforzar la vigilancia con otro efectivo policial para las rondas en el destacamento de La Pedrera y en consenso estamos solicitando se coloquen dos cámaras de video vigilancia en la ruta 10, una antes del Camping PP, Km 226 y otra a la salida de la rotonda de La Pedrera, antes del primer ingreso a Punta Rubia, que serían entre los Km 229 y 230, con esas dos cámaras, perdón que vuelva a reiterar son solamente dos cámaras estaríamos cubriendo dos localidades enteras, Las Pedrera y San Sebastián de La Pedrera, al menos todos los ingresos y egresos en vehículos estarían cubiertos y eso limitaría este tipo de hurto voluminoso. Pido que mis palabras lleguen al Ministro del Interior, al Jefe de Policía de Rocha con el cual ya he estado en diálogo, al señor Comisario de La Paloma y al señor Intendente por supuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil.

SEÑORA EDIL SEÑORA CECILIA BERNI: Pido el apoyo de la Junta para elevar mi pedido.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil Cecilia Berni pide el apoyo del Cuerpo para su pedido, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Otro tema Presidente: Por la presente solicito que se tenga a bien recibir a la Fundación Cero Callejeros en nuestro Plenario y pido que pase a la Comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien el pedido será derivado a la Comisión de Asuntos Internos como pide.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted señor Edil, al señor Edil Mario Núñez, para continuar con la Media Hora Previa, perdón.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Gracias, buenas noches, el pasado 27 y 28 de mayo en Sierras de Rocha, se llevó a cabo dos jornadas de charlas, cursos, intercambios de ganadería y agricultura regenerativa, impulsada por la cooperativa de Granja La compartida, en un entorno que tiene nuestro departamento y nuestras sierras, espectacular y hermoso, con gente que le ha dado gracias a dios el valor que en realidad tiene toda esta zona, gente que ama la tierra, de verdad, estuvimos participando en dichas jornadas conversatorias con Alba Machado y Juan Dutra, donde estuvo dictando cursos sobre ganadería regenerativa, como se dice siempre el futuro está en la tierra, aprender a trabajar y librarla de todo lo químico, que está envenenando es tarea de todos nosotros, volver a nuestras raíces como trabajaban nuestros abuelos, con consciencia pensando en nuestros hijos y en nuestros futuros nietos, pensando qué mundo les queremos heredar, prepararnos y prepararlos a ellos para el futuro. En Uruguay hace un tiempo y con más fuerza cada vez se impulsa a hablar de la ganadería y agricultura regenerativa de pastoreo voasan, hace un año se comenzó a exportar ropa, el primer dulce de leche ecológico de nuestro país, El Silente, emprendimiento familiar que cuenta con diez vacas, ubicado en la zona de José Ignacio, en el departamento de Maldonado, ¿por qué en Rocha no pueden surgir dichos emprendimientos?, no se necesitan grandes inversiones ,son unas pocas vacas y mucho amor y consciencia por lo que se hace, felicitar a toda la gente de Granja La compartida, especialmente a Zoe y su marido por este gran trabajo que están llevando a cabo en nuestras sierras. Vemos con muy buenos ojos el camino que empezó a transitar nuestro país en este tema a través del comunicado del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, que se los paso a leer lo dispuesto por el artículo 215 de la ley 17. 296 del 21 de febrero de 2001 en la redacción dada por el artículo de ley, 19.996, de 3 de noviembre de 2021, resultado que el artículo 156 de ley sustituyó el artículo 115 de ley disponiendo que el Poder Ejecutivo reglamentara la certificación de productos agropecuarios orgánicos de la agricultura orgánica o provenientes de sistema de producción de agricultura integrada y que la certificación de dichos productos será efectuado por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca a través de la Dirección General de Servicios Agrícolas. Dirección General de la Granja, Dirección de servicios ganaderos, considerando que se hace conveniente y necesario modificar el marco regulatorio vigente en materia de

producción orgánica e integrada adaptándolos a las características actuales de estos sistemas de producción y a las nuevas vigencias imperantes en el mercado potencialmente destinado a nuestros productos, que es necesario asegurar la transparencia, los procesos de producción de fraccionamiento, almacenamiento y depósitos, comercialización y las medidas que garanticen la competencia leal. El Presidente de la República decreta actualmente en el 2022, el presente decreto tiene por objeto reglamentar la certificación de los productos agropecuarios orgánicos, de la agricultura orgánica y la producción integrada de forma de asegurar que los productos sean producidos y elaborados, confeccionados y envasados e identificados y comercializados conforme a la norma presente del decreto. Es un apoyo que le da el gobierno nacional a toda la agricultura y todo lo orgánico. Pedimos que nuestras palabras sean enviadas al Director del Ministerio de Ganadería en Rocha, a Zoe, propietaria de Granja la compartida, Sociedad Agropecuaria de Rocha, Mesa para el Desarrollo Rural de nuestro departamento y a todas las sociedades agropecuarias de nuestro departamento. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, se hará como pide, tiene la palabra para continuar el señor Edil Federico Amarilla, perdón está De León primero, mis disculpas.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Buenas noches señor Presidente, el 19 de mayo fuimos invitados a una reunión en el Club de pesca de La Paloma, donde estaban presentes la empresa pesquera que está trabajando en el Puerto y las familias vinculadas al trabajo portuario y uno de los temas que tiene preocupación es la ida y venida de la famosa draga del Puerto de La Paloma, en realidad, la draga no ha llegado al Puerto de La Paloma, si hay una refuladora que trabaja ahí. Hemos quedado de seguir de cerca este tema y en los últimos días hubo una rápida respuesta por parte de la Dirección Nacional de Puertos fijando que la draga estaría llegando aproximadamente el 20 de junio, así que va a estar en el departamento por lo menos tres o cuatro meses trabajando, lo vemos con mucha satisfacción, creo que gestionó todo el departamento por esta draga, no solo alguna parte y eso habla bien de cuando todos nos ponemos la camiseta, las cosas salen adelante. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Como hemos dicho siempre nosotros intentamos ser justos y buscar lo mejor para el departamento y sin que nos tiemble la mano en reconocer las cosas que están bien y las cosas que están mal, criticarlas y hoy por nuestro trabajo y por todo hemos tenido una rápida respuesta a una problemática que existe en todo el departamento con el tema de los perros sueltos o abandonados en la vía pública. Nos comunicamos con la Dirección de Bienestar Animal y tuvimos una muy rápida respuesta por parte de esa división, sabemos que viene en un record de castraciones, vemos con alegría que a pesar de que le agregamos una carguita más a la gente, hoy por lo menos se ve reflejado el trabajo en las castraciones que se están realizando a nivel de todo el departamento y no quería dejar pasar la oportunidad de reconocer que a pesar de que no cuenta con un vehículo apropiado y supongo que se estará trabajando en eso y los caniles todavía tienen muchas cosas para ajustar, pero bueno , la realidad es que hubo una muy buena respuesta para esta problemática que

teníamos en Cabo Polonio y creo que vale la pena resaltarlo y que le llegue estas palabras al Director de Bienestar Animal. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Somos asiduos concurrentes a recorrer el departamento de Rocha y hemos visto a las últimas idas a la frontera, a Chuy, que aquella obra realizada por la Alcaldía de Chuy, que costó mucha plata a los contribuyentes del departamento para poner las banderas en la entrada del departamento, las banderas no están presentes, estaría bueno de repente ya que esa plata se gastó y se hizo, que pongamos las banderas por lo menos para poder mostrar esa gran obra realizada en el periodo anterior. Otro tema Presidente:

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Hemos mantenido alguna reunión con vecinos de Valizas y se nos reclama que el camino está un poco deteriorado en el ingreso a Valizas, ya que quienes lo transitan asiduamente no lo reclaman en esta Junta, vamos a pedir que nuestras palabras pasen al Ingeniero de Obras de la Intendencia y que pueda tomar medidas en cuanto a lo que es la reparación de esa obra también realizada en el gobierno anterior. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pedir silencio señores Ediles, muy bien así se hará, gracias a usted señor Edil, a continuación tiene la palabra el señor Federico Amarilla, para continuar con la Media Hora Previa.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, señor Presidente hoy traigo en esta Media Hora Previa una preocupación que creo que debe ser de la mayoría o de casi todos los habitantes del departamento de Rocha y sobre todo la inseguridad que estamos pasando en este momento, señor Presidente indudablemente ya podemos hablar del fracaso rotundo en materia de seguridad que este gobierno ha llevado adelante, porque prácticamente lo que ha sucedido en estos escasos días del mes de junio es muy llamativo, a nivel nacional estamos esperando la Rendición de Cuentas para poder ver qué solución se le puede plantear a esta problemática que pasa por inversión, por decisiones políticas, por querer en serio mejorar esta situación, en la semana pasada en la ciudad de Castillos, una rapiña a un almacén de un barrio en escasas horas de la noche con un arma, este sábado, acá en Rocha, una rapiña a un autoservice amenazaron a los empleados con un arma de fuego, en la madrugada que pasó rompieron una vidriera de un comercio se robaron aproximadamente treinta prendas, en la tarde, que ya hasta en la tarde, horas del día, una señora comerciante, por un cliente que ingresa y que vio la situación y logró llamar a los efectivos policiales, señor Presidente, indudablemente que todas estas cuestiones, todas estas cosas sabemos que es muy poco lo que podemos hacer de la Junta Departamental, pero por lo menos intentar y queremos proponer algunas cosas, porque de lo contrario se está yendo la cadena ahí y nadie lo está sujetando. Señor Presidente por lo tanto yo creo que la Comisión de Seguridad debe de reunirse y también en esa reunión cuando usted lo designe o el Cuerpo o los integrantes de la comisión se invite al Centro Comercial de Rocha, porque esta charla es muy necesaria, porque si seguimos en este camino prácticamente los comerciantes van a tener que empezar a cerrar a las cuatro, las cinco o las seis de la tarde y si no tenemos este diálogo y no hacemos el intento de por lo menos

hacer que la comisión se reúna con el Centro Comercial, porque la solución es política, pero también con quien la están sufriendo y si no buscamos ese dialogo estamos siendo sumisos frente a esta realidad, una realidad que nos toca a todos, aquí la seguridad, la inseguridad no le pide si votaste a un Partido o a otro, no estamos todos involucrados, nos puede tocar a nosotros en cualquier momento y es responsabilidad nuestra, en nuestro departamento de Rocha, de por lo menos intentar conversar del tema, que es lo que estamos planteando. Por lo tanto vamos a pedir que se reúna la Comisión de seguridad y que se haga el intento de reunirse con el Centro Comercial de Rocha. Y un segundo planteo Presidente, que creo que corresponde, es que esta problemática en seguridad, estas cuestiones, que nombré algunas llevamos siete días de junio, llevamos seis rapiñas violentas, que también pase a conocimiento de los dos diputados por el departamento de Rocha, que tengan contacto con esta problemática, con estas palabras o de lo que surja de la reunión de seguridad, para que se puedan tomar acciones sobre este tema y ahora que tenemos dentro de muy poco la Rendición de Cuentas de repente se puede lograr de que esta situación se pueda mejorar, así que lo dejo por acá, yo creo que es importante que empecemos a tratar de charlar de estos temas, buscarle diferentes soluciones y que en definitiva, bueno, estamos padeciendo una ola de inseguridad en estos últimos días que no la podemos dejar pasar sin por lo menos intentar generar vínculos. Presidente le acerco a la Mesa las dos solicitudes que le acabo de plantear. Pido que estas palabras también sean enviadas a los diputados del departamento de Rocha, Gabriel Tinaglini y Milton Corbo y que si ellos también desean tener un diálogo con la Junta Departamental yo creo que la comisión de seguridad también puede estar abierta a poder recibirla el Parlamento. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se citará la comisión de seguridad. ¿con alguna fecha específica?.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Lo dejamos que los integrantes se pongan de acuerdo o Presidencia lo determine.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, para continuar tiene la palabra el Edil Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Gracias señor Presidente, por un minuto en esta Junta Departamental quisiéramos separarnos un poquito del rol político que acá ocupamos y hablaremos como un ciudadano común llevando la voz del ciudadano de a pie. Quienes nos dedicamos a las tareas sociales y educativas estamos viendo una gran cantidad de carencias y necesidades en la población en general, pero hoy concretamente nos dedicaremos de algún modo a sensibilizar a esta Junta Departamental sobre un tema que nos preocupa y nos debería ocupar diariamente a todas y todos los vecinos de este departamento y del país y que es el alto nivel de violencia en las relaciones humanas, al estar en primera línea del trabajo en estas manifestaciones, este tipo de manifestaciones las vemos a diario, pero para quienes no lo están basta solamente con prender un informativo o abrir una red social para darse cuenta que es lo que está sucediendo en nuestra sociedad y los altos niveles de violencia en las relaciones humanas, alarman, estos niveles de violencia se manifiestan de las más diversas formas, pero lo realmente preocupante es que desde el núcleo principal de cuidados y protección que es la familia, se están manifestando muchas vulneraciones de derechos, estas vulneraciones de

derechos después las vemos reflejadas en las actitudes de niños, niñas y adolescentes, en centros educativos, en instituciones sociales, en instituciones culturales, deportivas y nos sorprenden y nos preocupamos por las reacciones que tienen nuestros niños, niñas y adolescentes, pero muchas veces son reflejo de la sociedad violenta en la que vivimos y lo poco que se habla de estos temas, las grandes carencias que viven nuestros gurises, dado el repentino retiro del Estado, genera más violencia y exclusión, sabemos que durante muchos años funcionaron y muy bien las mesas interinstitucionales de políticas sociales, las redes focales y las diferentes mesas de intercambio y articulación para atender las diversas situaciones complejas de nuestro departamento. Pero hoy lejos de reclamar su correcto funcionamiento como deberíamos hacer, lo que venimos a hacer a la Junta es proponer la urgente creación de una gran mesa de diálogo, de análisis del deterioro social del departamento, centrando la atención en la más cruda realidad, los diferentes tipos de violencia que sufren nuestros niños, niñas y adolescentes y vulneración de derechos, cabe mencionar, que hay actores que no deberían faltar en esta Mesa y desde nuestro lugar, lo que ofrecemos es la Junta Departamental como centro para articular a través de la comisión de desarrollo social. Solicitamos que nuestras palabras pasen al MIDES, al INAU, a cada uno los CAIF del departamento, a los Clubes de niños del departamento, a la Dirección de Promoción Social de la Intendencia de Rocha, a la Jefatura de Policía, más concretamente a la Policía comunitaria, que aporta y mucho para esta tarea y a todas las instituciones educativas del departamento, Educación Primaria, Media, Educación Técnica y Formación docente. Para la creación si esta Junta lo cree conveniente, esta mesa de diálogo articulada a través de la comisión de desarrollo social, necesitaríamos los integrantes de la comisión, volver a sesionar por lo cual también solicito que se cite a la comisión de desarrollo social para estudiar este planteo. Solicitamos el apoyo del Cuerpo para que estas palabras pasen a todas las instituciones antes mencionadas. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien gracias a usted, se citará la comisión como lo pide y estamos solicitando el apoyo del Cuerpo a iniciativa del señor Edil Facundo Terra, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Para finalizar la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Señor Presidente en esta instancia vamos a referirnos a lo que tiene que ver con lo que ha sucedido en las últimas horas en el Concejo del Municipio de Lascano que es de público conocimiento, salió también por las redes sociales y los medios de aquella localidad el reclamo de padres por la reapertura de la Escuela de Música, verdad, hay unos sesenta niños interesados, días atrás en el Concejo la concejal Romina Falce, compañera frenteamplista presenta una propuesta, la cual es votada favorablemente donde el Municipio asume la responsabilidad de brindar una partida que sea administrada por la Comisión para que sea re abierta la Escuela, pero estamos convencidos de que ese no es el camino y por eso estamos elevando una nota a la Dirección de Cultura del Ejecutivo Departamental para que vuelva a funcionar de la manera que funcionaba antes, financiado desde el gobierno central. Creemos que es necesario en el norte del departamento básicamente no cuenta

con las posibilidades que tienen los chiquilines y que tenemos acá en Rocha, de tener Conservatorio o de tener una Escuela de Música y nunca está de más aprender y creemos que nunca debió de pasar durante el año 2019 no funcionó, perdón durante el 2021, no funcionó y va por el mismo camino este año y esperemos su reapertura en los últimos días, esta es la carta que está firmada por los padres, es la nota presentada al Municipio también por parte de la compañera concejal y está el listado de los chiquilines, que están interesados en la reapertura de la Escuela también. Quería solicitar el apoyo del Cuerpo para que esto pase al Ejecutivo Departamental y Cultura y se le dé rápido trámite si es posible señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, el señor Andrada solicita el apoyo del Cuerpo, lo hacemos ahora o tiene más temas señor Edil,

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Tengo más temas, amparado en el artículo 284 y por las noticias ya sabía que se vienen viendo, que las Escuelas rurales, muchas Escuelas del departamento hay escasez de auxiliares de servicio y también sabemos que muchas de ellas han pasado en comisión a la Intendencia Departamental, solicitamos se nos informe cuantos en definitiva esos pases en comisión desde ANEP y CODICEN a la Intendencia Municipal de Rocha y a que lugares fueron asignados. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien para el primer planteo, solicita el apoyo del Cuerpo el señor Edil Oscar Andrada, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

Finalizada la Media Hora Previa, pasamos al minuto de trámite, tiene la palabra el señor Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Presidente, vecinos del barrio Lavalleja solicitan si es posible realizar una cebrera frente a la Escuela No. 4 por la calle Manuel Freire, ya que los niños y mayores que concurren a dicha Escuela deben de esperar para cruzar. Sin otro particular, saluda Fernanda Amorín que me pidió que le hiciera este trámite, solicita que esto pase la Dirección de Tránsito y Transporte.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien así se hará, continuamos tiene la palabra la Edil Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Buenas noches señor Presidente en reuniones con vecinos de Costa Azul, ellos le piden al Ejecutivo Departamental por el Centro Cultural de Costa Azul que está cerrado desde hace ya casi dos años, sabemos que el primer año fue por el tema de la pandemia, ellos consideran que la pandemia se levantó y que hay un edificio que se mantiene con las puertas cerradas, con indumentaria de PC en el lugar, ellos lo que quieren es que este Ejecutivo tenga la amabilidad o por lo menos buscar el mecanismo de poner un funcionario en ese lugar y que se vuelva a abrir, porque para la zona es muy importante. Yo en realidad me comuniqué el fin de semana con Inés Soba que es una de las Encargadas, no me atendió el teléfono y después con Cultura y tampoco. Por eso hice esta nota directamente al Ejecutivo Departamental. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted se diligenciará como lo pide, culminamos el minuto de trámite pasamos a los Asuntos Entrados. (EG)

ASUNTOS ENTRADOS

COMUNICACIONES GENERALES

-Canal 9 Telerocha presenta propuesta transmisión

-Poetas De Las Dos Orillas solicitan declaración Interés Cultural y Turístico al 18° Encuentro Internacional Poetas y Narradores De Las Dos Orillas a realizarse en el mes de setiembre en balneario La Paloma

A la comisión de Asuntos Internos

-El Ministerio de Ambiente remite Resolución por la cual se concede autorización ambiental previa a proyecto cabañas dentro del área protegida Laguna Garzón

A conocimiento

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

La Intendencia Departamental remite:

-Oficio 112/22 comunicando la designación de sus representantes ante el Grupo de Trabajo Aguas Dulces.

Téngase presente

-Exp. 852/22 solicitud fraccionamiento padrón 4570 de Cebollati

-Exp. 2588/20 exoneración impuestos padrón 11404/N/201 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2258/20 exoneración impuestos padrón 7049 de la ciudad de Rocha

-Exp. 4195/21 exoneración de impuestos del padrón 2115 de la ciudad de Rocha

A la comisión de Legislación y Reglamento A

COMUNICACIONES GENERALES

-La Junta Departamental de Paysandú remite exposición de la Sra. Edil Patricia Vázquez referido al programa “avanzar”

A conocimiento

-La Cámara de Senadores remite exposición de la senadora Kechichian con referencia al Señor Germán Gil Vilamil

A conocimiento

-El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca comunica sus representantes ante la Comisión Conservación del Palmar

Téngase presente

-La Dirección de INAU cursa invitación a ceremonia de asunción de la Dra. Elida Bentancor al frente de la Dirección Departamental que se realizará el próximo viernes 10 a las 16 horas en el Centro Cultural María Elida Marquizo

Téngase presente

-La Cámara de Representantes remite Oficio 7014 dando conocer la integración de su Mesa para su Tercer Periodo.

Téngase presente

-La Cámara de Representantes remite Oficio 7031 por el cual pone en conocimiento que ha recibido recurso de apelación interpuesto por varios señores Ediles contra la Resolución N°955/22 de la Intendencia Departamental de Rocha por la que se autorizó emprendimiento a Garzón Marítimo.

Téngase presente

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos informados por comisión, el señor Edil Abreu pide que se traten, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 2099/20 s/ exoneración impuestos padrón 11348/023

-(se lee)

“Rocha, 1 de junio de 2022. COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles María Ines Rocha, Germán Magalhaes, Eduardo Veiga, Eduardo Trabuco, Rubén Sosa. Teniendo a estudio expediente N°2099/2020 gestión presentada por la señora Marina Olid Muniz tendiente a obtener la exoneración tributaria del padrón N° 11348 de la ciudad de Rocha, contando con la opinión favorable de la Comisión de Quititas y Esperas. Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fdo.) María Ines Rocha, Eduardo Veiga, Rubén Sosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se apruebe solicita el señor Edil Molina, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Exp. 539/22 s/permiso de construcción Coop. Viviendas balneario Puntas del Diablo.

-(se lee)

“Rocha, 1 de junio de 2022. COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: María Inés Rocha, Germán Magalhaes, Eduardo Veiga, Eduardo Trabuco, Rubén Sosa. Teniendo a estudio expediente N° 539/ 2022 en el cual el Ejecutivo Departamental solicita anuencia para exonerar los tributos correspondientes a permiso de construcción de la Cooperativa de Vivienda "CO.VI. ESPERANZA DE PUNTA DEL DIABLO" para dar comienzo a las obras en el padrón N° 637 de la localidad de Punta Del Diablo. Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fdo) María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Rubén Sosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se vote solicita el señor Edil Abreu, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Exp. 1609/22 s/comodato con INAU para construcción Centros CAIF en ciudades de Rocha y Chuy

-(se lee)

“Rocha, 1 de junio de 2022. COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles: María Inés Rocha, Germán Magalhaes, Eduardo Veiga, Eduardo Trabuco, Rubén Sosa. Teniendo a estudio expediente N° 1609/2022 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando autorización para aprobar la realización de un comodato con INAU respecto de los padrones N° 4771 de la ciudad de Rocha y 630 de la ciudad de Chuy para la construcción e instalación de Centros CAIF por un plazo de veinte años.

Se solicita por parte de esta asesora que el Ejecutivo indique quien será el destinatario final del padrón culminado el comodato. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado. (Fdo.) María Inés Rocha, Eduardo Veiga, Rubén Sosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se apruebe solicita el señor Edil Abreu, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Por la Comisión de Tránsito y Transporte

-Informa sobre tratamiento dado a planteo del Sr. Edil Zelayeta referido a turnos de transporte colectivo de pasajeros.

-(se lee)

“COMISION DE TRANSPORTE. Rocha, 2 de junio de 2022. Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores Ediles: Ernesto Abreu, Ángel Silva, Martin Zelayeta Fernando Vicente, Mario Núñez. Dicha Comisión recibe en su seno al Coordinador de la intendencia Departamental, Señor Milton Lazo, para intercambiar ideas sobre distintos temas referidos al transporte, después de un intercambio de ideas, se busca encontrar soluciones, tales como restaurar turnos de ómnibus que habían sido interrumpidos pre pandemia tanto locales como interdepartamentales, como asimismo comprometerse a seguir trabajando sobre el tema en cuestión. (Fdo) Ernesto Abreu, Ángel Silva, Martin Zelayeta Fernando Vicente, Mario Núñez”.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita el señor Edil Fontes que se apruebe el informe, por la afirmativa señores Ediles sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

Por la Comisión de Hacienda y Presupuesto

Sus informes referidos a:

1)- Proyecto de Rendición de Cuenta y Balance de Ejecución Presupuestal 2021 de este Legislativo

2)- Dictamen Tribunal de Cuentas de la República referido a licitación Publica 5/21 “Fundación A Ganar”

-(se lee)

“Rocha, 2 de junio de 2022. Comisión de Hacienda y Presupuesto. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, Señores ediles: Mauro Amorín, Daniel Fontes, Germán Magalhaes, Juan Carlos Costa, Ernesto Abreu, Rafael de León, Bárbara Ferronato y Fernando Vicente. Analizado el proyecto de Rendición de Cuentas, esta comisión aconseja al plenario darle aprobación y remitir el mismo al Tribunal de Cuentas de la República. (Fdo.) Mauro Amorín, Daniel Fontes, Germán Magalhaes, Juan Carlos Costa, Ernesto Abreu, Rafael de León, Bárbara Ferronato y Fernando Vicente”.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se apruebe solicita el señor Edil Molina, señor Edil Veiga tiene la palabra

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Esa es la rendición de cuentas de la Junta, bien gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Emite informe sobre reunión del 6/6/2022

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos tres informes para considerar

-(se lee)

“COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. En el día de la fecha se reúne esta Comisión contando con la asistencia de sus integrantes Ma. Inés Rocha, Juan Carlos Costa, Ernesto Abreu, Rafael de León, Fernando Vicente, Pablo Larrosa y Daniel Fontes.

CONSIDERADAS las observaciones emitidas por el Tribunal de Cuentas de la República recaídas en:

- 1)-Decreto 3/22 por el cual se exonero del page de la Tasa de Higiene Ambiental a establecimientos comerciales, industriales y de servicio
- 2)- Decreto 4/22 por el cual se bonifico el impuesto de contribución inmobiliaria a establecimientos hoteleros, hostels y otros establecimientos
- 3)-Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal ejercicio 2020 de la Intendencia Departamental
- 4)-Contrato de Fideicomiso denominado “Rocha crece contigo”

Esta Comisión aconseja al Plenario remitir los obrados a la Intendencia Departamental de Rocha.

Sala de la Comisión a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. (Fdo.) Ma. Inés Rocha, Ernesto Abreu, Rafael de León, Fernando Vicente, Pablo Larrosa y Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Molina que se vote los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

-INFORME EN MAYORIA-

-(se lee)

“En el día de la fecha se reúne esta Comisión contando con la asistencia de sus integrantes Ma. Inés Rocha, Juan Carlos Costa, Ernesto Abreu, Rafael de León, Fernando Vicente, Pablo Larrosa y Daniel Fontes.

CONSIDERADAS las observaciones emitidas por el Tribunal de Cuentas de la República recaídas en:

Licitación Publica 5/21 y su adjudicación a fundación “A Ganar” esta Comisión aconseja al Plenario remitirlos obrados a la Intendencia Departamental de Rocha.

Sala de la Comisión a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. (Fdo.) Ma. Inés Rocha, Ernesto Abreu, Daniel Fontes”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles el dialogo por favor debemos evitarlo, continuemos

COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

-INFORME EN MINORIA

-(se lee)

“En el día de la fecha se reúne esta Comisión contando con la asistencia de sus integrantes Ma. Inés Rocha, Juan Carlos Costa, Ernesto Abreu, Rafael de León, Fernando Vicente, Pablo Larrosa y Daniel Fontes.

CONSIDERADAS las observaciones emitidas por el Tribunal de Cuentas de la República recaídas en:

Licitación Publica 5/21 y su adjudicación a la fundación “A Ganar”, se aconseja al Plenario remitir los obrados al Ejecutivo, recomendándole de lugar a las observaciones formuladas

Sala de la Comisión a los seis días del mes de junio del año dos mil veintidós. (Fdo.) Rafael de León, Fernando Vicente, Pablo Larrosa”.

SEÑOR PRESIDENTE: Ponemos a consideración el informe en mayoría, señor Edil Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Cuantas firmas son

SEÑOR PRESIDENTE: Cuatro señor Edil, si nos ponemos, señores Ediles por favor si empezamos nuevamente con el tema de las firmas debemos rever todas las votaciones de los informes de la Junta Departamental históricamente por favor no empecemos nuevamente con esto, tenemos un informe en mayoría con cuatro Ediles que vamos a poner a consideración, por la afirmativa para aprobar el informe sírvanse indicarlo
-(se vota) 16 en 31 Afirmativa.

Tiene la palabra el señor Edil Vicente

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Sobre este tema, quisiéramos solicitar que en el Orden del Día de la próxima Sesión de la Junta Departamental pase el tema de las observaciones del Tribunal de Cuentas al contrato de la Fundación A Ganar.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Gracias señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Era para solicitar que el informe que se votó en mayoría se le dé trámite urgente.

SEÑOR PRESIDENTE: Por el trámite urgente para el informe de Comisión de Hacienda sírvanse indicar la afirmativa

-(se vota) 16 en 31 Afirmativa.

Debemos poner a consideración la inclusión en el Orden del Día en que solicita el señor Edil Fernando Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Perdón sobre el tema, este Orden del Día el que tenemos hoy no fue votado justamente por eso lo estoy pidiendo, lo pidió la Edil María Inés y no fue votado, no se puso a consideración pensamos que se debe actuar igual para todos los pedidos de..

-dialogados-

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, vamos a solicitar que el tema de las firmas de los informes pase a Asuntos Internos, si hemos cometido errores ahora vamos a no cometerlos más, pero la firma del Edil es lo que certifica que está de acuerdo con el informe que se hizo al no firmarlo no sabemos si el Edil está de acuerdo o no es por una cuestión de transparencia y de seguridad nuestra

SEÑOR PRESIDENTE: Bien la Mesa está de acuerdo con eso, lo que, por supuesto que hay un inconveniente que no es menor y es que muchos Ediles de los que participan en las comisiones son Ediles suplentes, es muy difícil recabar la firma de los señores Ediles que son suplentes y no están presentes durante la Sesiones así que por supuesto el tema

pasa a la comisión de asuntos internos para intentar buscarle una pronta solución, señor Edil De León tiene la palabra

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Sobre este tema, muchas veces venimos a la comisión y después que termina la comisión no es más práctico no esperar que se haga el informe porque a veces complica mucha más y firmarlo después, la realidad es que si concurre a la comisión y no manifiestas estar en disconformidad nosotros damos por descontado de que cuando se es suplente y no está la firma queda así sino lo que tenemos que hacer es quedarnos hasta el final hacer que el funcionario haga el informe que muchas veces nos vamos a ir hasta tardísimo, pero bueno es un tema para tratar en internos

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar debemos poner a consideración el tratamiento de este tema porque no está en tratamiento, si seguimos interviniendo debemos poner el tema a consideración señor Edil, señor Edil Molina

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Voy a plantear otro tema porque me queda alguna duda y lo que quiero ver es pedir rectificación por las dudas sobre el 1609 sobre el comodato con INAU por la construcción de dos CAIF yo creo que se votó, pero me genera alguna duda

SEÑOR PRESIDENTE: Hubo votación unánime si no me equivoco, se ha pedido por parte de la comisión cierta información al Ejecutivo de todas maneras el informe, es un informe en mayoría aprobado por unanimidad del Cuerpo

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señores Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE: Se pasa el tema a Asuntos Internos que pide el señor Edil Veiga, continuamos, señor Edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Al señor Edil Molina, el tema era que no especifica después de vencido el comodato quien iba a ser el propietario de las mejoras que quedaban en los predios que son Municipales, lo único que se pide es que el Ejecutivo Departamental aclare si quedan en manos del INAU o quedan en manos de la Intendencia para que no haya después entreveros, nada más que eso, no va en contra de nada simplemente una información.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien aunque la lógica indica que si se hizo mejoras en un predio debería ser la Intendencia quien queda con esas mejoras en su favor, continuamos.

Por la comisión de asuntos internos su informe elaborado el día 6/6/ 2022

-(se lee)

“Rocha, 6 de junio de 2022. COMISION DE ASUNTOS INTERNOS. En el día de la fecha se reúne esta Comisión contando con la asistencia de los señores ediles Ma. Inés Rocha, Rubén Sosa, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Rafael de León, Ángel Silva, Gustavo Hereo y José L. Molina. Analizados los planteos formulados por los señores ediles Mario Núñez y Daniel Fontes, se aconseja al Plenario delegue en la Mesa del Cuerpo la coordinación para su presencia en este Legislativo en régimen de Comisión General, de los deportistas rochenses participantes de los juegos panamericanos de King Boxing y de la escritora señora Gladys Susana Pioli. (Fdo.) Ma. Inés Rocha, Rubén

Sosa, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Rafael de León, Ángel Silva, Gustavo Hereo y José L. Molina”.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil Silva solicita que se apruebe, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Si se puede citar para el jueves que viene próximo para la hora 17:30 la comisión del Palmar.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien así se hará señor Edil, continuamos.

ORDEN DEL DIA

Acuerdo entre la Intendencia Departamental de Rocha y el BBVA planteo señora Edil María Inés Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha, tiene la palabra, les recordamos a los señores Ediles que la modalidad de discusión en el orden del día es la misma que la del debate general por lo tanto los señores Ediles contarán con diez minutos que serán prorrogables hasta tres con sus respectivas interrupciones dentro de la discusión, señora Edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches a los compañeros Ediles y hemos pedido que se coloque este tema en el orden del día en un principio porque nos interesaba muchísimo que el tema pasara por la Junta Departamental un tema que debió haber pasado por esta junta departamental hace algunos años más precisamente allá por el 2017 año en el cual debió haber pasado por aquí pero se evadió este tema, tras un año de negociación con la institución financiera se alcanza un acuerdo exitoso para los intereses de la Comuna la deuda al momento de asumir el Gobierno actual es de cuatro millones cuatrocientos mil, cabe recordar que el endeudamiento fue contraído por el año 2017 sin la anuencia de la Junta Departamental, sin la anuencia de la Junta Departamental un préstamo que se asume y que trasciende los años de gobierno violando allí el artículo 301 de la Constitución el cual exige dos tercios de los votos para tomar créditos que excedan el periodo de gobierno y me voy a ir a esta pequeña Constitución que tengo por acá y voy a leer el artículo 301. “Los gobiernos Departamentales no podrán emitir títulos de Deuda Pública Departamental ni concretar préstamos ni empréstitos con organismos internacionales o instituciones o gobiernos extranjeros sino a propuesta del Intendente aprobada por la Junta Departamental previo al informe del Tribunal de Cuentas y con la anuencia del Poder Legislativo otorgada por mayoría absoluta del total de componentes de la Asamblea General, en reunión de ambas cámaras dentro del término de sesenta días, pasado el cual se entenderá acordada dicha anuencia. Para contar con otro tipo de préstamos se requerirá la iniciativa del Intendente y la aprobación de la mayoría absoluta de votos del total de componentes de la Junta Departamental, previo informe del Tribunal de Cuentas. Si el plazo de los préstamos excediera, cosa que pasaba aquí excedía, el periodo de gobierno del Intendente proponente se requeriría para su aprobación los dos tercios de votos del total de componentes de la Junta Departamental”. Ahí yo me hago varias consultas, varias preguntas me hago del porque no paso por esta Junta Departamental, porque se eligió trabajar por fuera de la Junta o firmar por fuera de la

Junta, hablamos de una pérdida de novecientos mil dólares se convierte en deuda en dólares ahora de deuda en dólares a unidades indexadas de esta forma eliminamos el tema del riesgo cambiario a través de esta reformulación de la deuda que se reestructura la deuda y se logra reducir las tasas de interés hay un ahorro de trescientos mil dólares aproximadamente hablamos de, para que la gente nos entienda, del asfaltado de dos o tres barrios aproximadamente y para que la gente nos entienda pero nosotros poníamos el tema en el Orden Del Día y nos preocupaba que pasara por aquí por el Seno de esta Junta Departamental y en realidad lo que íbamos hacer era justamente plantearlo aquí y debatirlo aquí y poder hacer que la gente conociera un poquito más sobre este préstamo al cual accede la Intendencia que después más adelante vamos a ir viendo porque le digo que excede la Intendencia pero quiero escuchar porque hay cosas que han pasado en las últimas horas y que nos cambian un poco también lo que presentábamos, lo pensábamos presentar un pedacito nada más de lo que ayer ocurría acá en Rocha (-audio inaudible-) allí se dice que no es la Intendencia que no entienden porque la Intendencia trae ahora al banco BBVA y entonces nos obliga a buscar porque ahora se pone al BBVA y empezamos a consultar y averiguar y empezamos a hurgar y yo tengo por acá seguramente documentos que estaban sobre la mesa en el momento que se hacia esta conferencia de prensa y que me extraña porque aquí y al final está la firma del señor ex Intendente de Rocha Aníbal Pereyra Huelmo, yo creo que sabe lo que firma o quiero creer que sabe lo que firma igual se desprende de esto que no o que no lee, o que no lee y volvemos aquello de leer pero hay que volver lamentablemente a mí me enseñaron que antes de firmar leemos y después recordamos lo que firmamos es básico, tengo por acá un papel notarial que dice: en la ciudad de Montevideo día 10 de octubre de 2019 comparecen POR UNA PARTE- CEDENTE PROYECCION ELECTROLUZ URUGUAY S.A (adelante "PEUSA") POR LA OTRA PARTE- CESIONARIO BANCO BILBAO VIZCAYA o simplemente BBVA o simplemente BBVA Y POR OTRA PARTE- DEUDOR CEDIDO: LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA , aquí está siendo representada en este acto por el señor Aníbal Pereyra Huelmo titular de la cedula en su calidad de Intendente de Rocha, está firmado por Aníbal, está firmado y acá aparece lo que preguntaban en la conferencia de prensa porque se agrega ahora al BBVA, no, no, no se agrega ahora estuvo desde el minuto uno, cuando se firmó el primer documento ya estaba y no estaba allá atrás allá en todo lo que aparece acá, no, no, estaba en la primera hoja no había que buscar mucho yo voy a reiterar porque hay tres partes que firman acá y en esas tres partes está el BBVA y entonces vuelvo a preguntarme porque no paso por esta Junta Departamental algo que involucraba a la Intendencia en un préstamo que excedía el tiempo de gobierno del Intendente que firmo esto el señor Aníbal Pereyra y me voy a ir a la Intendencia de Montevideo por ejemplo 21 de diciembre 2016 Junta Departamental de Montevideo, Montevideo relacionado con la licitación prevista para la adquisición de setenta mil luminarias allí dice por lo tanto hablan de obviamente de lo que se pide un préstamo que extiende por lo tanto se extiende de la inversión que deberá ser sustentada por más de una administración dada la reducción de los costos de la misma implica que servirá como parámetro de pago de inversión dado que el periodo de pago eventualmente podrá superar el actual periodo de gobierno es que se debe solicitar la autorización a la Junta

Departamental de Montevideo en concordancia con el Artículo 301 que lo leí hace un ratito nada más, tengo por acá también la Junta Departamental de Cerro Largo iguales características, iguales temas, igual aprobación, igual presentación excedía el tiempo de gobierno por lo tanto se presentó en la Junta Departamental, pero tengo más, San José por ejemplo, en San José también allí se hizo un acta de una Sesión Extraordinaria en donde también aparece justamente por recambio de luminarias un préstamo que excede el tiempo de gobierno y entonces nos llamaba la atención, claro debemos entender entonces que se firma a tres puntas para no llegar a la Junta Departamental para saltarnos la Junta Departamental, le voy a pedir cinco minutos, cuando hablábamos de la sesión de crédito en garantía alguien por allí también dice, creo que lo tengo por acá también -(audio inaudible)- es grave, es grave porque tengo por acá el detalle de la deuda del 2018- 2020 trescientos cinco mil dólares es grave cuando decimos que no dejamos una deuda es grave y nos mintieron en a cara de perro también, es grave, es grave y es bueno que lo estemos tratando hoy en la Junta Departamental y es bueno que tengamos los documentos y que seguramente tienen los documentos porque los mostraban, los mostraban por lo tanto esos documentos están, División de Auditorías rendición de cuentas 2018 Intendencia de Rocha informe de hallazgo, esto también lo tienen verdad, sino lo dejamos en la Mesa para que lo puedan tener, el proveedor 7038 PEUSA PROYECCIONES ELECTROLUZ S.A empresa contratada de la Intendencia de Rocha recambio de luminarias a tecnología LED y aparece aquí un registro de facturas del año 2018 en el sistema contable mientras que aparece que hay un desfase en lo declarado y en lo pagado, y también tengo por acá un reporte de la Intendencia Departamental de Rocha 1/12/2019, 31/12/2020 aparece por acá los intereses y los capitales pagos 15/4/2020 pago a banco BBVA volvemos al banco, quien dijo que el banco tenía que estar y porque esta administración agrega al banco, porque le pagábamos al banco porque cuando ingresa esta administración le paga al banco, le paga el 15/4/2021 la misma forma que hacía la administración anterior y el mismo pago que hacía la administración anterior, claro los pagos no estaban siendo los que debían ser y por lo tanto había un desfase de dinero allí y ese desfase generaba esta deuda que le mostraba hace instantes nada más, porque se saltaron esta Junta Departamental, por esto que les decía se saltaron esta Junta Departamental porque era más fácil saltársela, en todo el País pasaron por aquí pero acá no y después tengo por acá marcado algún fe de erratas porque también tenemos fe de erratas tenemos un Intendente que era Contador, no sabía yo que era Contador pero es Contador porque firma acá dicho informe me lo realizo en mi calidad de Contador Público pero es una fe de erratas nada más verdad, Contador Público Aníbal Pereyra Contador Público firmo acá esta acá, no lee lo que firma porque si yo firmo abajo donde dice que soy Contadora Pública yo tengo que leer, básico, tengo que leer pero claro si habían otros con otros títulos también eran otros títulos que también firmaban con esos títulos, aquí tenemos un Contador hemos encontrado un hallazgo una fe de erratas por acá que también en realidad me parece que era importante que hoy tuviésemos este tema planteado en la Junta Departamental con todos estos papeles que dejan en claro porque BBVA está firmando una refinanciación un replanteo de deuda con la Intendencia de Rocha, porque la Intendencia de Rocha le pagaba al BBVA porque la Intendencia de Rocha le debía al

BBVA porque se hizo una triangulación que duro poco y que además era un poco la idea pero bueno vamos a dejarlo planteado por acá, tengo mucho más, tengo otras preguntas para hacer también porque tengo muchas preguntas para hacer porque surgen preguntas todo el tiempo pero bueno ya no me queda más tiempo para hacer preguntas, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Termino su tiempo señora Edil, tiene la palabra la señora Edil Graciela Techera.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias Presidente, bueno con este tema de las luminarias que en ese tiempo estaba sentada en esta Junta Departamental no me ilumino ninguna de esas luminarias yo por aquí no las vi pasar capaz que paso alguna vela pero aquí luminarias no pasaron que yo me acuerde pero no se olvide que la edad no me ayuda pero yo acá tengo algo que todavía nadie me lo ha sabido explicar tengo acá otras preguntas en el punto en las clausulas 4 de origen de suministro exoneración tributaria del departamento 4.1 pero en el 4.2 hay algo que no me cierra, a los efectos de la ejecución del presente contrato PEUSA facturara a la Intendencia Departamental de Rocha las luminarias dentro del recinto portuario del puerto de Montevideo o frontera terrestre realizada la importación de la Intendencia Departamental de Rocha de conformidad con la normativa vigente una vez nacionalizadas por la Intendencia Departamental las luminarias serán depositadas en el lugar acordado establecido en la cláusula 2.2 para su situación a cargo de PEUSA y/o la empresa determinada PEUSA con la previa conformidad escrita por la Intendencia Departamental de Rocha, quiero capaz que las personas que hicieron la transición me lo sepan explicar porque yo esto no lo sé no lo entiendo no está dentro de mi alcance otra cosa que no está dentro de mi alcance es la cantidad, voy a usar el celular tengo muchas cosas acá anotadas otra cosa es en el departamento hay Rocha tiene trece mil luminarias, la señora Ferronato, yo estoy redondeando, es generosa ella las tiene contadas lástima que la señora no estaba cuando no paso por aquí por la Junta Departamental que fue omitido por la Junta Departamental el pasaje por la Junta por la de Montevideo si como la Edil que me antecedió acá está el Acta por las dudas porque capaz que dicen que es mentira yo la imprimí acá está el Acta de la Junta de Montevideo cuando las luminarias paso y también tengo de las otras Intendencias, tengo un revoltijo acá impresionante, acá tengo San José, gracias compañera, pero Rocha no paso porque según se averiguo en ese momento capaz que el compañero que tengo a mi derecha aquí se anduvo averiguando y dijeron que no era necesario porque era algo que salía del Congreso de Intendentes fue lo que se nos contestó, se averiguó, se averiguó pero que no se era necesario como salía del Congreso de Intendentes no era necesario que la Junta Departamental aprobara el tema luminarias. Ahora volviendo al tema Rocha, tiene trece mil luminarias al final, al final del Frente Amplio no, recambiaron todas las luminarias pidieron al BBVA para nueve mil quinientas luminarias y a la OPP un crédito para cinco mil quinientas luminarias más, ahora nueve mil quinientas luminarias más cinco mil quinientas cuanto nos da, quince mil luminarias no, y tenemos trece mil que nos está faltando nos están faltando dos mil pero ahora lo peor es que no están en stock las luminarias

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles por favor vamos a solicitar silencio.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: No están en stock ahora sacando la cuentita porque es una pequeña cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Hereo por favor ya va a tener su oportunidad.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: No se ponga nervioso señor Edil, no se ponga nervioso que ya va a tener la oportunidad de hacer su descargo.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor señores Ediles, concéntrese en el tema del debate.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Donde están las dos mil.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Hereo segunda observación, no lo nombro.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Yo no lo nombre señor cálese la boca usted y cuando a usted le toque dialogar.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Techera dedíquese al debate por favor.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Donde están las dos mil luminarias, no se pongan nerviosos que estoy diciendo que cuando faltan cosas se ponen nerviosos faltan dos mil luminarias y a cuatrocientos cincuenta y siete dólares de cada luminaria donde están pero donde esta lo otro donde esta los novecientos mil dólares que le tiraron al Departamento y a los ciudadanos rochenses por hacer endeudar a la Intendencia Departamental en dólares, en dólares señores la endeudaron y la Intendencia recauda en pesos pero las cuentas brillantes de ellos le hicieron perder a todos los rochenses y a todos los contribuyentes novecientos mil dólares a la cual alguno dice que novecientos mil dólares no es nada que son unas chirolas, para mí que ellos piensan que son nueve dólares, nueve porque si alguno firma como Contador debe ser nueve dólares debe ser eso nueve dólares no novecientos mil dólares es una vergüenza están faltando dos mil luminarias que no están en stock a cuatrocientos cincuenta y siete dólares y todavía endeudan el departamento en novecientos mil dólares que los tiraron a la basura a la basura es una vergüenza omiten la Junta Departamental porque supuestamente salía del Congreso de Intendentes y no era necesario pasarlo por la Junta y después hacen un negocio en dólares donde la Intendencia recibe en pesos ahora se negoció y la Intendencia perdió novecientos no la Intendencia porque las Intendencias no por algo son de turno y no repitieron la gestión nuevamente no, todos los rochenses perdimos novecientos mil dólares pero lo preocupante es las dos mil luminarias que están faltando también a cuatrocientos cincuenta y siete dólares cada una saquemos la cuenta cuanto seguimos perdiendo pero así estamos, muchas gracias Presidente y tengo más, tengo otros temas más pero lo voy a dejar por acá porque veo que alguno está poniéndose nervioso y no quiero que alguno le suba la presión y sea mi culpa ya que el doctor Magalhaes no vino está con Covid.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora Edil, no tengo más Ediles anotados para participar señor Edil Rubén González.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ: En el año 2005 habían cinco mil trescientas luminarias el Frente Amplio otra vez tengo que volver y tenemos cada vez que tenemos una instancia de este tipo volver otra vez a lo mismo a decir bueno como dejaron el departamento que no hace tanto tiempo hace quince años el departamento tenía cinco mil trescientas luminarias la verdad que estábamos a oscuras y todas las deudas que había con UTE por ejemplo que hoy UTE cobra, en el recibo de UTE nos viene el alumbrado público porque es la forma de que estamos para pagar las deudas que todavía

nos quedan hasta el 2030 que dejó el Partido Nacional a no olvidarnos de eso y por eso digo se habla de números y mucha cosa y nos olvidamos de lo sustancial que es lo que trajo la Ley 18597 aprobada por el gobierno del Frente Amplio que es la de ahorro de energía basado en esa Ley el gobierno departamental pudo hacer cambio de las luminarias y pasar todas las luminarias a energía eficiente y ahorrarnos cincuenta millones de pesos por año desde el año 2018 eso significa algo así como un millón doscientos mil dólares de ahorro por año eso creo que puede tirar por el suelo los novecientos mil dólares esos que se hablan por ahí, tenemos una serie de respuestas a cosas a medias que se han dicho y por tanto una simple aclaración no hay ninguna observación del Tribunal de Cuentas para todo esto, yo me voy a limitar a leer el anexo 3 del contrato que se firmó en Montevideo el 14 de agosto del 2017 que dice así: “Señores de la oficina de Planeamiento y Presupuesto, Comisión Sectorial de Descentralización presente: Por la presente comparece en este acto la Intendencia Departamental de Rocha en adelante también nominada IDR representada por Aníbal Pereyra Huelmo en calidad de Intendente Departamental de Rocha a efectos de comunicar la celebración del contrato de cesión de derechos de crédito en garantía celebrado con PROYECCIONES ELECTROLUZ URUGUAY S.A en adelante PEUSA en fecha 14 de agosto de 2017 de acuerdo al cual la compareciente cedió a PEUSA los derechos de crédito que la Intendencia Departamental de Rocha tiene derecho a percibir en virtud de lo dispuesto en el Artículo 679 de la Ley de Presupuesto Nacional N° 19355 y conforme con los criterios de distribución establecidos por la comisión sectorial de descentralización prevista en el Numeral 9 del Artículo 230 de la Constitución de la República y Artículo 240 Literal C de la Constitución Nacional en virtud de la respectiva cesión incluimos a usted a transferir y depositar los fondos correspondientes por los importes cedidos conforme al cuadro que se adjunta a la cuenta N° 22370293 del banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A a la orden de Proyección Electroluz Uruguay S.A por lo expuesto la IDR solicita ante la Comisión Sectorial de Descentralización OPP que suscriba la presente en señal de conformidad y que ante los requerimientos de pago que podrá realizar PEUSA oportunamente las partidas presupuestales que corresponden a la Intendencia Departamental de Rocha de acuerdo con lo previsto en el Artículo 679 de la Ley de Presupuesto Nacional 19355 sean integrados en las cuentas de las instituciones financieras cuyos datos serán comunicados por PEUSA oportunamente. Sin otro particular saluda a usted atentamente la Intendencia, PEUSA, firman la Intendencia, PEUSA y la Comisión Sectorial de Descentralización”. Esto indica en líneas generales que de acuerdo a la Ley se subsidiaba a el cambio de luminarias y por tanto el ahorro de las luminarias eran aportados por la OPP entonces a mí me queda ya para finalizar dos preguntas que me vienen ahora a la mente de que paso con las partidas de la OPP que tenían que venir en abril del 2021, si vino y no se gastaron la plata en otra cosa y si no vino porque no vino porque yo escuche acá al Intendente decir que el Presidente era simpatizante de Rocha y por tanto no nos puede dejar sin la partida digo yo, es esta una de las cosas que yo me pregunto, voy a darle una interrupción al compañero Graña.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA (por interrupción): Bueno muchas gracias, simplemente que no puedo dejar para más adelante porque me asombra la ignorancia que reina en este espacio, hablamos como si supiéramos y somos unos verdaderos ignorantes a ciertos temas.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles debemos amparar a nuestros compañeros en el uso de la palabra por favor.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Se los explico, la mercadería que se utilizó para ese cambio fue todo mercadería de importación, mercadería que no era uruguaya ninguna primero, segundo, se fue levantando a medida que se fue precisando de la Zona Franca de Montevideo que otro día les explico cómo funciona una zona franca porque de acá estoy seguro que pueden pagar pero ninguno sabe y yo no robo la plata soy jubilado justamente por trabajar de despachante de aduanas no le doy la derecha a cualquier cuatro de copas, segundo, toda la negociaciones de importación solo pueden ser realizada en dólares ya me imagino cada vez que se sacaban como se sacaron nueve mil quinientas luminarias, dos mil quinientas y después setecientas ver al señor Intendente de Rocha y a su Contador yendo con pesos en el bolsillo a pagar la importación y mejorarla después con decir estas últimas ya las saco con unidades indexadas nunca vi que una importación de mercadería que se pueda sacar con unidades indexadas que se pague los impuestos de importación que se pague todo lo que hay que pagar en unidades indexadas o en pesos, una pequeña aclaración la Zona Franca funciona cada País tiene su lugar que negocia con Uruguay entonces no se va a la China a buscar las luminarias están en Zona Franca me entienden, entonces Zona Franca es como si compras en China ya lo veo en China pagando en pesos y unidades reajustables a los magos de la nueva Intendencia de Rocha por favor muchachos pidan una explicación al respecto porque sinceramente es increíble que a mi edad venga aquí a tener que darles una clase dada la ignorancia que reina en ese tema, muchas gracias por el minuto compañero.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra la señora Edil Betania Ferreira.

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Buenas noches señor Presidente, voy a solicitar como moción recibir al equipo de hacienda en esta noche.

SEÑOR PRESIDENTE: La señora Edil Betania Ferreira mociona recibir al equipo de hacienda de la Intendencia Departamental en Régimen de Comisión General, quienes estén por de acuerdo con la moción sírvanse indicarlo, estamos sometiendo a votación la moción señor Edil Graña, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 16 en 31 Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Molina propone diez minutos de Cuarto Intermedio el señor Edil Molina, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles rectifico debemos prorrogar la hora para la Sesión de la Junta Departamental, por la afirmativa hasta terminar los temas sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 24 Afirmativo

(AA)

-(siendo la hora 21.58' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Sometemos a consideración levantar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 21 en 24 Afirmativo.

-(siendo la hora 22.10' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Debemos pasar a Régimen de Comisión General, por la afirmativa de pasar a Régimen de Comisión General, sírvanse indicarlo. Señor Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA: Fuimos claros, no hay peor ciego del que no quiere ver, lo que pidió el Frente Amplio y además previo a eso pedimos la prórroga de la hora.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien sometemos a consideración pasar a régimen de Comisión General, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

La señora Edil Betania Ferreira ha mocionado recibir al equipo de Hacienda a raíz del tratamiento del Orden del Día, que ha sido la refinanciación que ha hecho la Intendencia y el nuevo acuerdo que ha hecho con el Banco BBVA, a raíz de la deuda que la misma tiene por el recambio de luminarias que se suscribió en el año 2017, si los señores Ediles así lo disponen pueden hacerles preguntas previas, de lo contrario el equipo de Hacienda hará una exposición sobre el tema.

-(siendo la hora 22.12' se pasa a Régimen de Comisión General)

-(ingresan a Sala el Ec. Christian Knuth y el Sr. Martín Valdés en representación del equipo económico de la Intendencia Departamental)

-(en el transcurso de la Comisión General los asistentes brindan información referida al acuerdo entre la Intendencia Departamental de Rocha y el banco BBVA, recibiendo a su vez interrogantes por parte de varios señores ediles)

-(se retira de la Presidencia el señor Edil Miguel Sanguinetti ocupando la misma la señora Edil Graciela Techera)

SEÑORA PRESIDENTE: Culminada las exposiciones votamos para levantar el Régimen de Comisión General

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-(siendo la hora 23.30' se levanta el Régimen de Comisión General)

SEÑORA PRESIDENTE: No tenemos ningún Edil anotado para el uso de la palabra, si señor Edil Gustavo Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidenta, sinceramente creo que hay compañeros Ediles que tienen buena información para seguir el debate, a mí me ha llamado la atención cuando escuché decir por ahí que no nos hicimos cargo de las deudas, si nos habremos hecho cargo de las deudas, que se le debía a la UTE, a COMERO, bueno a quien no le debía la Intendencia de Rocha cuando llegamos al gobierno, a ANDA, no sé creo que estamos cerca de las doce, no me da la media hora para decir a quien no se le debía, a los funcionarios y nos hicimos cargo de cuarenta y pico de millones, nos hicimos cargo eh y las pagamos y las fuimos pagando y a su vez fuimos haciendo obras en el departamento y hay gente que está preocupada porque falta luz y claro si faltará luz, falta mucha luz, pero no se preocupaban cuando andábamos a oscuras, eso no se preocupaban tampoco. Bien a mí me gustaría que se llamara a la

empresa PEUSA acá, esa sería una propuesta que le voy a hacer a este Plenario, por un lado eso, por otro lado, le voy a pedir disculpas al Presidente que estaba en la Mesa, por mi falta de respeto porque las cosas se dicen en el Plenario, yo sé que por el Estatuto podía haberme pedido que me retirara de Sala y no lo hizo, debe comprender que yo también pedí la palabra porque quien estaba haciendo una exposición estaba fuera de tema y no correspondía, pero será un tema que lo hablaremos después, más que nada una de las cosas que está bueno decir, cuando las cosas son, son. Bien en cuanto al tema hoy de ¿por qué estamos acá? Y ¿por qué este debate?, yo creo acá se convocó al Ejecutivo para que nos explicara, no para que viniera a hacer una exposición política, por ahí será que quienes están del otro lado no tienen argumentos suficientes para el debate y me llama la atención de algunos componentes que venían en la delegación, primero estuvieron cinco años sentados en una butaca de la Junta sin hacer una propuesta como la gente, algunos de ellos, por otro lado hicieron un llamado a sala a un Intendente y después ni siquiera su propio Partido nos acompañó, les tendía que dar vergüenza entrar a la sala. En fin, voy a terminar diciendo, otra propuesta que quiero hacer, la propuesta para el señor Presidente, que pase a la comisión de Internos mi pedido de ver si podemos encontrar la forma de conseguir un aparato para la presión, también un enfermero para la Junta Departamental, por las dudas, ya que hay gente preocupada por la presión, por las enfermedades de los Ediles, yo ando bien gracias a dios, no tengo problema, pero bueno hay enfermedades peores que la presión. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Jaime Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señora Presidenta, yo creo Presidenta que nosotros debemos tener la responsabilidad de poner todo arriba de la mesa y hacerlo con respeto y créame señora Presidenta, que quienes nos gobiernan nos gusten o no, cuando están en la acción de gobierno nos representan a todos, para eso asumen la responsabilidades de gobierno, hoy el Dr. Alejo Umpierrez es mi Intendente aunque no lo haya votado representa mi departamento y su equipo de gobierno también, tenga diferencias políticas de visiones distintas, me están representando y es una falta de respeto lo que han hecho hoy en esta Junta Departamental, armar este circo riéndose de gente que estuvo a cargo de este departamento también gobernando, porque estas acusaciones que se hicieron en la noche de hoy son gravísimas, hablar de que alguien firmó no siendo Contador y haciéndose pasar por Contador hablando del Intendente Aníbal Pereyra es grave y va a tener el apoyo de esta Bancada para hacerlo, no les quepa ninguna duda. Señora Presidenta a la opinión pública hay que ponerles todo arriba de la mesa, porque hoy este Ejecutivo sale en conferencia diciéndole a la población las deudas que han asumido y que les dejó de herencia el gobierno anterior, oh Presidenta, cuando asumimos nosotros el primero gobierno del compañero Artigas Barrios, se encontró con cuarenta y cinco millones de dólares de déficit que no se sabía ni de qué, se encontró con un cuaderno escrito y borroneado a lápiz en el Despacho de la Intendencia, así llevaba el Partido Nacional las cuentas de este departamento, con treinta y siete pesos en caja, histórico, nuestro gobierno le dejó al Dr. Alejo Umpierrez ocho millones de dólares en caja contante y sonante, esa es la realidad y le dejó en este

tema del alumbrado público, cuando asumimos el gobierno y llegamos al tercer periodo de gobierno, al del compañero Intendente Aníbal Pereyra el Primer Punto del Orden del Día, que asumió fue una de las propuestas, llevar adelante el proyecto de ley que la OPP, el gobierno nacional había creado que era sobre eficiencia energética y comprometió que la Intendencia de Rocha iba a entrar al plan para desarrollar ese plan energético para poder ahorrar, nada más ni nada menos que energía a nuestro país y darle una mejor calidad de iluminación al departamento de Rocha y llevarlo de cinco mil lámparas a doce mil y a nosotros nos gustaría saber que nos dijera hoy, el oficialismo, cuantas lámparas más ha puesto este gobierno en dos años de gobierno, no ha extendido una cuadra el alumbrado público de este departamento. Eso les debería dar vergüenza, estar gestionando dos años, quejándose de las administraciones anteriores y no llevar una sola lámpara, para poner las luces de la Plaza de Rocha estuvieron más de dos meses con las luces de la Plaza céntrica de Rocha a oscuras, esa es la realidad señora Presidenta. Entonces que vengan sueltos de Cuerpo a decir cualquier cosa acá no se las vamos a llevar, de ninguna manera Presidenta, primero que nada nuestro proyecto de energía fue acogernos a la ley que había diseñado nuestro gobierno nacional, que implicaba que las Intendencias Municipales en todo el departamento recorrieran este camino y ayudaran a poder ahorrar energía, porque un país para poderse desarrollar lo que precisa es energía nuestro país venía con carencias de todo tipo y la UTE, la OPP instrumentaron este plan, la ley 18.597 que autoriza a las Intendencias y les da beneficios para que las Intendencias puedan acogerse al plan de cambio de luminaria fue lo que hizo la Intendencia de Rocha, pero lo primero que hubo que hacer para poder llevar adelante este plan señora Presidenta fue poner a los técnicos primero que nada a hacer un censo de cuantos picos de luz había en todo el departamento porque no se sabía, esa era la realidad, después que se tuvo eso en claro, cuantas luminarias había que cambiar, que llevó mucho tiempo, sacrificio de funcionarios municipales, de técnicos de nuestro gobierno, se hizo el llamado público a empresas que se presentaran, que no debía de hacerlo porque la ley 18.597 autorizaba a las Intendencias a poderlo hacer, mano a mano que estuviera adentro de los parámetros ecos, que son parámetros especiales de eficiencia energética para poder llevar adelante el proyecto, pero nuestra Intendencia hizo un llamado y se presentaron once empresas, de las cuales algunas después no cumplían con estas metas eco, que son metas especiales para poder desarrollar el trabajo de eficiencia energética y quedaron tres empresas. Luego de la medición que fue entre las calles Rodó y Lavalleja, que se pusieron lámparas leed y se comparó el ahorro de energía con las lámparas que teníamos antes de yodo y las lámparas leed que se iban a colocar, ahí se hizo un estudio de cuanto iluminaban las lámparas con las tres empresas y se eligió a PEUSA, porque era la empresa que daba la mejor iluminación y era la que tenía y daba todas las garantías del proceso que la OPP pedía, luego de eso señora Presidenta marca en hacer el recambio de luminaria y sabe que, Presidenta, la OPP que siempre siguió asesorando al equipo de la Intendencia de cómo llevar este proyecto adelante fue la que nos dijo, que no debía pasar por la Junta Departamental, que había que comunicarle a la Junta Departamental, que fue lo que hizo el Intendente porque como se pagaba con el ahorro energético y no era un gasto no debía pasar por la Junta Departamental. Es una

discusión técnica señora Presidenta, que nosotros no la vamos a dar, eso fue lo que hizo nuestro gobierno, pero cuando nosotros vamos a nuestras Rendiciones de Cuentas, no está observado por el Tribunal de Cuentas el desempeño que hizo la Intendencia Departamental de Rocha y como llevó adelante este proyecto de iluminación. Señora Presidenta pongamos todo arriba de la mesa, seamos serios, a dos años de gobierno no han hecho una sola obra de impacto en el departamento de Rocha, cuando no es por la pandemia, es por algún número que no les cierra, pónganse a gobernar señora Presidenta, yo lo que les digo desde acá con mucho respeto, al equipo económico que recién estuvo acá, menos el señor Valdez, porque está haciendo mandados, no tiene título, le falta mucho, pero si al Contador Knuth, que se pongan a trabajar en serio, señora Presidenta, para seguir desarrollando este departamento, un millón de dólares están diciendo del ahorro que podían haber hecho en cuadras asfálticas, y no han asfaltado una cuadra señora Presidenta, una cuadra, que están esperando, está todo para hacer en este departamento, se cae a pedazos señora Presidenta, no han hecho una sola vivienda, no han hecho una obra de impacto señora Presidenta y recibieron una caja con ocho millones de dólares señora Presidenta y nosotros la recibimos con 45.000.000 millones de dólares de déficit y treinta y siete pesos en caja, esa es la realidad, eso es incontratable, vaya si nos hubiera gustado agarrar la Intendencia como la agarró este gobierno del Dr. Alejo Umpierrez con ocho millones de dólares de disponibilidad y un crédito bancario el cual lo quieren sacar cuando quieren y presentarse a donde sea, porque ahora la Intendencia puede asumir créditos que antes no podía. Y esto lo saben bien, los viejos Ediles de esta Junta Departamental, no lo pueden desmentir, hay gurises muy jóvenes acá, que probablemente cuando la Intendencia la empezaron a endeudar ni eran nacidos. Señora Presidenta, desde el año 85, la Intendencia Departamental de Rocha, no recibe un gobierno a otro, ocho millones de dólares en caja, es histórico lo que hizo el gobierno del Frente Amplio, eso hay que decirlo señora Presidenta y después podemos debatir políticamente, todo porque tenemos visiones distintas, ahora no se puede armarle este circo a la población de Rocha, no se puede menospreciar la inteligencia de la gente, no se puede tratar a esta Junta Departamental de la manera que lo hicieron hoy, todos los Ediles nos deberíamos llamar al respeto, porque no nos merecemos este tipo de circo en este ámbito. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Ruben Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Muchas gracias señora Presidenta, voy a tratar de analizar este tema en profundidad, pero lo quiero hacer desde dos lugares totalmente distintos, por un lado el político y por otro el social, como han cambiado los tiempos señora Presidenta, como defienden a esta Institución bancaria cuando en el presente condenaban, tengamos memoria, acá se reclamó memoria, vamos a tener memoria, que se decía, que estos tipos de banco venían a llevarse la ganancia, venían a sacar el país, porque eran instituciones privadas y hoy se defienden, como cambiaron los tiempos, lo que antes se condenaba, ahora nos transformamos en defensores que esto se decía que prácticamente lo peor que podía haber en el sistema financiero, por eso es, que se pedía la nacionalización de la Banca, memoria, y ahora voy a la parte social, que es lo más importante.

SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a acompañar en el uso de la palabra al compañero.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Señora Presidenta, voy a ir a lo social, quien con su cabeza medianamente razonable va a tomar un préstamo, en dólares para pagarlos en pesos, no lo hacemos ninguno de nosotros, primer golpe que le pegan a los contribuyentes de Rocha, pero si además este préstamo se hubiera logrado con el Banco República, mucha plata de eso iba a retornar al departamento porque es un Banco fomento, segunda cachetada a la gente de Rocha y la tercera, no podemos ser políticamente tan ignorantes y no entender que se tiraron a la marchanta novecientos mil dólares y lo dijo muy bien el Contador, vaya si sería importante para muchos barrios de Rocha, esto es desprolijidad, esto es llevarse todo por delante, esto es pechar porque acá se gobernaba de esa manera y voy a decir más, se dieron el lujo de pasarle por encima a esto, se dieron ese lujo, y voy a ser muy cuidadoso con lo que voy a decir, porque creo que habría una sola expresión, pero es lo que siento, bastardiaron a la Constitución de la República, la ignoraron, como han ignorado el Tribunal de Cuentas y todo lo que han tenido por delante, porque sabe que, señora Presidenta, esa era la forma de gobernar, esa era el Rochita querido, a los ponchazos ignorando a la Junta, ignorando a sus propios Ediles, que también en esto son cómplices, porque callaron, porque hicieron silencio, claro que van a pasar por la Junta, tanto disparate junto es imposible señora Presidenta, es como pretender pasar por esa Junta un camión con zorra, es lógico señora Presidenta, y ahora vienen con argumentos que prácticamente fundaron el departamento de Rocha, “error”, lo hicieron mil pedazos, cuentas por todos lados, cada poco tiempo, el Contador tiene que estar ajustando los numeritos....

SEÑORA PRESIDENTE: Señores Ediles, silencio.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Y por más que les moleste tiene que de alguna manera entender que durante quince años, el Tribunal de Cuentas no pudo ver los números de la Intendencia, porque sabe que señora Presidenta, faltaban que la hicieran en una hoja garbazo y firmaran y mandaran para el Tribunal de Cuentas. Vergonzoso, ese no es el departamento que queremos, queremos un departamento pujante, con desarrollo, con crecimiento, con los números claritos sobre la mesa, yo no tengo estudios, soy simplemente un ciudadano, pero entiendo, pero entiendo que cuando los números no dan, no dan y por más que le den vuelta, no dan, y por más que quieran defender esta gestión no tienen argumentos para defenderla, fue un fracaso, en lo político, en lo social, en lo cultural, en lo económico, en la generación de empleo, así que no me extraña que hayan firmado como Contador, no me extraña, no me extraña en lo absoluto, porque así era el Rochita querido y por mas conferencia de prensa y por más que salgan a levantar la voz, la razón está de este lado, condenaron a los contribuyentes de Rocha, le sacaron novecientos mil dólares del bolsillo, que eso significaba obra. Qué raro no, porque hace poco estaban tan preocupados por los bolsillos de los contribuyentes, recordemos el fideicomiso, ... “porque los rochenses se van a endeudar”, recordemos el presupuesto, era prácticamente confiscatorio, recordemos lo que pasó con los vecinos de Costa Azul, cuando le dijeron que no, porque ese proyecto era caro, le terminaron diciendo, que había que meter una topadora y tirar todo abajo y ahí fueron conscientes, porque eso es lo que pensaban, señora Presidenta, dele la vuelta que le quieran dar, defiendan lo que quieran defender, pero si hay algo que tengo claro, que acá estoy para hablar, por los

rochenses, ese es mi compromiso, vendrá después el compromiso político, pero después, primero está la gente, no necesito un celular que me diga que decir o que hacer, no necesito meterme adentro de ningún comité, para que me digan que hacer, lo hago por compromiso, y lo tengo que tengo que decir, compromiso político y no me arrepiento de nada, cargo lo que tengo que cargar, pero por sobre todas las cosas, me considero rochense. Gracias señora Presidenta. Si le concedo una interrupción.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo señora Edil,

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA (por interrupción): En realidad la interrupción que pedía al compañero que fue bastante claro en alocución, quedó muy claro todo, quedó muy claro con la visita, de la gente del Ejecutivo que nos amplió muchísimo los temas que teníamos para consultar, que pena que gran parte de la bancada del Frente Amplio se retiró de sala, espero que me hayan seguido en las redes, pero no me queda claro si nos siguieron, porque al hacer uso de la palabra y algún Edil decía y hablaba de que se pagaba esta deuda con el ahorro y aquí el economista dijo que el ahorro era en pesos, lo dijo, no sé cuantos minutos, pero tal vez menos de media hora, el ahorro en pesos, la deuda en dólares, el ahorro no da para pagar la cuenta que asumimos en dólares, por lo tanto, que dejaron una deuda, dejaron, y que la deuda es en dólares, es en dólares y que la deuda estaba contraída por la Intendencia con el BBVA, quedó claro también. Porque en realidad si seguimos hablando y haciendo discursos políticos y queremos enredar la situación y nos queremos ir a otras épocas, no fundaron Rocha, no, Rocha existía desde mucho antes y va a seguir existiendo y vamos a seguir creciendo y aunque a ustedes no les guste, estas cosas hay que mostrarlas y aunque no les guste también debo decirles que si hay calles asfaltadas y que si, hay obras realizadas, sería bueno que los señores Ediles salgan a la calle, recorran, vayan y recorran, hacemos un grupete y salimos todos juntos les parece y recorreremos las obras, les marcamos, en tal barrio, en tal otro, y ahí vamos viendo cuantas obras se han hecho, para aquellos Ediles que dicen que no hemos hecho nada, en este tiempo y lo único que hemos hecho es quejarnos. Yo quiero dejar claro, que deuda quedó, quedó una deuda en dólares, que el BBVA estaba desde el minuto uno que era lo que trajimos nosotros, trescientos cinco millones de dólares en deuda. Yo creo que queda claro y que lo dijeron recién, trescientos cinco mil, ahora por favor, con que poco nos divertimos, porque no tenemos la razón...

SEÑORA PRESIDENTE: Señores Ediles, silencio.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Con qué poco nos divertimos, quiero que me expliquen, con que poco nos divertimos y tengo por acá todas las luminarias que faltaron porque si se tomaron el tiempo de recorrer para ver cuántas luminarias faltaron.

SEÑORA PRESIDENTE: Señora Edil terminó su tiempo, señora Edil.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Si terminó mi tiempo.

SEÑORA PRESIDENTE: Señores Ediles vamos a darle lectura al artículo 53.

(Se lee).

“Artículo 53: la continuación de cualquier sesión en día diferente para el que fue convocada se resolverá por dos tercios de miembros de la Junta”.

SEÑORA PRESIDENTE: La funcionaria está anotando, tengo anotado el señor Edil Rafael De León, usted Vicente era para hacer uso de la palabra, lo habíamos visto señor

Edil. Vamos a votar la prórroga después de las 00.00, ponemos a votación, no está votado al día siguiente son las 00.00 menos dos minutos, vamos a votar a De León, por eso le dimos lectura al artículo, los que estén por la afirmativa en continuar la sesión, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Hasta que finalice el tema, pero pasamos al otro día señor Edil, por eso se le dio lectura al artículo 53, tiene la palabra el Edil Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Muchas gracias Presidenta, yo creo que en la noche de hoy, ha sido larga y hemos escuchado un salpicón de consultas y de cosas, yo creo que acá nadie cuestiona lo que es el ahorro energético en sí, no, lo que se cuestiona es la forma en que se realizaron los contratos por parte del Ejecutivo y la primera crítica que tenemos es en el primer contrato que firma la Intendencia el 14 de agosto de 2017 en el punto 3.3 se habla de un plazo de red pagos de una inversión que será a seis años o sea que ya de por sí se sabía que se excedía el periodo de gobierno del Frente Amplio y automáticamente debería haber pasado por la Junta, podemos discutirlo o no discutirlo, podrá gustar o no podrá gustar, pero excede el periodo de gobierno y debe de pasar por la Junta. Después sin duda que viene un contrato que es largo, que habla que se va a pagar con el 54% del ahorro, que serían unos veinte millones de pesos anuales, que deberían de dar o se pensaba que daban para llegar a cubrir lo que era la cuota, pero se dejaba un semi contrato o una cláusula gatillo en un anexo, que dice, “ contrato de cesión de crédito de garantía” y se permite la plata que entra por la OPP por ahorro energético en caso de que ese 54% no diera fuera usado ante la comunicación de cualquiera de las dos partes, la gran pregunta recae, en por qué en el 2018, no se llegó, si en el 2019 no se llegó y en el 2020, no se llegó, porque no se activó la cláusula gatillo del pago que está en todos los contratos que firma la Intendencia con PEUSA, eso entre otras, no porque en el 2019 queda una deuda de ciento nueve mil dólares y en el 2020 queda una deuda de doscientos noventa mil dólares, que debería haberse usado esa cláusula gatillo. Sin duda, que no entendemos tampoco por que se dice que por que viene el BBVA al ruedo o aparece al ruedo, está en casi todos los contratos que firma la Intendencia como asesor, como la empresa que tiene una cuenta ahí, un crédito ahí, primero debe hacerlos pagos ahí, pero hay una parte que es muy importante, que en octubre de 2019 firma un contrato la Intendencia en el cual deja de ser el acreedor PEUSA s.a , si pasa a ser el BBVA le cede la cartera de deudas y eso el Intendente Municipal en un acta de un papel notarial, dice, que en consecuencia las partes habilitan expresamente al BBVA a imputar los créditos cedidos en garantía de PEUSA, en el 2.4 de tal forma PEUSA coloca a BBVA en su mismo lugar, grado y prelación respecto de la Intendencia Municipal de Rocha, 2.5, la Intendencia en este acto se notifica y consiente la siguiente concesión. En adelante la Intendencia pagará directamente al BBVA el precio de la ampliación de los contratos mediante acreditación de la cuenta recaudadora que proviene del proyecto Electrolux. O sea, más claro imposible, el Intendente sabía que su deuda pasaba a ser propiedad del Banco BBVA y automáticamente sabía que tenía seis años para pagarla. Entonces cuando yo escucho decir en la prensa decir que no sabemos por qué el BBVA está en el ruedo, cuando escucho decir que no sabemos por qué hoy, hablamos de que se excede el plazo de pago

que antes no era y que era, la realidad está entre todos estos papeles notariales y en la última hoja del diez de octubre dándose por notificado y consintiendo esta cesión de deudor por la Intendencia de Rocha, Intendente Municipal, Aníbal Pereyra. Lo firmó, lo sabe, pero para más de todo eso, el Escribano de la Intendencia avala que fue y es testigo de que la firma es del Intendente Municipal de Rocha. Entonces no criticamos el plan de recambio, creemos y estamos convencidos que el ahorro energético es fundamental y nadie lo discute, es la forma en que se llevó adelante este tipo de contrato pasándoles por arriba a la Junta Departamental primero que nada, desconociendo lo que se firmaba segundo, no sé si adrede o por desconocimiento o por algún motivo "X", la realidad es que en todos estos papeles que están en la mano de todos los Ediles de la Junta Departamental es simplemente leerlos, interpretarlos y saber que la Intendencia sabía que firmaba con el BBVA, sabía que su deuda pasaba a ser acreedor el Banco y más que nada sabía que cada vez que se atrasara no aplicó la cláusula gatillo que tenía con OPP, vaya a saber uno por qué, buena pregunta, si era porque la plata ya se había levantado o porque simplemente omitieron entre comillas ambas partes, presentar el reclamo. Así que por ahora nada más señora Presidenta, creo que está claro, que hubo errores por parte del gobierno anterior pasos legales, lo que es la firma de estos contratos y está bueno que salgan a la luz, y quienes están y en lo sucesivo los mismos errores. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias Presidente, primero que nada creo que corresponde pedirle disculpas a la gente de Rocha por las mismas personas que en este momento intentan interrumpir y en un momento gritaron, faltaron el respeto, dijeron disparates, barbaridades a compañeros acá de la Junta, autoridades y demás, creo que pedirle disculpas al pueblo rochense y todo que ha tenido que escuchar estas cosas y después la clase política después se siente ofendida si la gente después no cree en nosotros, hay determinados políticos que después piensan que están en un estadio, que gritan, que insultan, que faltan el respeto y no solamente le faltan el respeto a las personas que estamos aquí o a los vecinos o a quienes nos votaron, le faltan el respeto a la institución. Pero ellos son fieles seguidores de su gran maestro, del mismo que no pasó, el tema como tendría que haber pasado aquí por la Junta al exceder el periodo de gobierno, capaz que ellos son tan atrevidos y son capaces de decir que no vimos la luminaria porque la pasaron apagada. Pero siguiendo esta manera de ver las cosas no me extraña que el ex Intendente Aníbal Pereyra se haya autoproclamado Contador Público, y me parece gravísimo más allá de que sea legal o ilegal, una falta de respeto a todos los profesionales y a todas las personas que nos esforzamos para ser profesionales, me parece que es lamentable, porque hacer una carrera universitaria, cuesta realmente cuesta mucho, mucho sacrificio, mucha dedicación, mucho tiempo y es lamentable que una persona así como si nada se haga pasar por algo que no es. En la misma tesitura atiende la Bancada opositora que parece que son todos Ingenieros de la NASA, médicos, contadores, economistas, no entiendo la necesidad de burros, de ignorantes, por pensar distinto, creo que está muy bueno que pensemos distinto que confrontemos pero con respeto y con altura, no es necesario bajar a tal nivel y después cuando tienen

la palabra usan el micrófono y parecen que son Bamby, pero nosotros no nos olvidamos cuando hay personas y ello gritan y dicen cualquier oprobio, es lamentable, como también es lamentable que se haya ignorado y no se haya tenido el sentido común a la hora de endeudarse y se haya generado toda esa deuda extra por la variación de la moneda que no solamente podría haber sido, obras, en calles asfaltadas, en cordón cuneta, piensen que ya que estamos hablando de títulos universitarios, cuantas becas se podrían haber pagado a jóvenes para que se formen y sean futuros profesionales y trabajen en nuestro departamento. Piensen en Policlínicas que se podrían haber arreglado, en horas docentes, en horas de médicos, cuantas horas se podrían haber hecho a nuestro departamento con toda esta plata que se perdió, la verdad que....siguen gritando.. así de simples son y son gente grande, después vienen a subestimar a compañeros Ediles por el tiempo que tenemos o dejamos de tener dentro de la Junta y son el claro ejemplo de que por más que pasen los años la experiencia no les ha servido en nada y que la calidad no es algo que se compre en cualquier almacén, es algo que se lleva consigo y son los valores y la ética laboral que uno lleve y gente grande, que tendría que dar el ejemplo a los que nos miran del otro lado, es la misma que falta el respeto, que vienen y mienten, porque es verdad que mienten, porque acá se vino con toda la información del Tribunal de Cuentas y dicen que no hay información que el Tribunal de Cuentas no se expidió, no fue claro, yo se lo pregunté al economista Knuth está en el acta, fíjense y van a ver, vayan y consulten con el Tribunal de Cuentas si no, es lamentable y después agarran un micrófono y se creen que son dueños de la verdad. la verdad está en los papeles está mostrado, por algo el tema está sobre mesa y lo estamos tratando, dejemos de faltarle a la gente, a las instituciones, a las personas, a los compañeros, en política no vale todo, nosotros estamos aquí para trabajar todos por un departamento mejor, no tenemos por qué andarnos ensuciando para defender a ningún mentiroso y a ninguna persona que haya querido desprestigiar esta institución democrática, que haya querido manchar la actividad política con la simple intención de perpetuarse en el poder. Muchas gracias Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Fernando Vicente.

SEÑOR EDIL FERANANDO VICENTE: Muchas gracias señora Presidenta, yo escucho, escucho que se hicieron cantidad de cosas mal, no solo que se hicieron mal, sino que se hicieron adrede, se hizo hasta una suplantación porque se firmó con una persona que no era, que no se pasó por la Junta, algo que debería haberse pasado, bueno habría que ir a la justicia, habría que ir al tribunal de Cuentas, habría que ir a todos lados y hacer esa denuncia que corresponde, pero no veo que las hagan, no, yo lo que veo que acá viene el equipo económico de la Intendencia a hacer política en vez de estar trabajando para los rochenses, vinieron cuatro personas acá para explicar algo que podría haber venido una sola persona y haber traído papeles, datos técnicos, haber pasado fotocopia a los Ediles y demostrar con claridad, lo que estaban diciendo, pero no, se vinieron con arengas políticas. Respecto a la resolución del Tribunal de Cuentas acá la resolución 2082/17 yo la estoy leyendo acá y dice que está todo bien y parece que no, que el Tribunal de Cuentas falsificó, si estará falsificado esto, pero fácil, anoten resolución 2082/17 lo del Tribunal de Cuentas, después alguien estaba dudando de que

pasaba, ¿por qué no se aplicaba la cláusula gatillo? Voy a leer lo que tengo acá. “Cláusula 5ta: forma de amortización de la inversión, entre todas las cosas que dice, dice: los importes provenientes de la cesión de crédito permanecerán depositados en una institución bancaria en garantía en cumplimiento del presente contrato y podrán ser aplicados para cancelar las facturas impagas de la IDR, en caso de incumplimiento en su pago, bastando para ello la comunicación por escrito de ello por PEUSA, a dicha institución bancaria”; o sea, la gente de PEUSA por lo que dijeron acá la Intendencia no le pagaba o no le pagó o le quedó debiendo algo y no hizo funcionar la cláusula gatillo, son nabos estos muchachos y si la cláusula la hace funcionar PEUSA, no la Intendencia. Comunicada dicha situación se transferirá los fondos depositados a las cuentas provenientes de la garantía constituida. Y yo no soy economista, pero esto es clarísimo, y bueno a buen entendedor buenas palabras bastan tenemos la resolución del Tribunal de Cuentas, tenemos la cláusula gatillo y no encontré aquí en los papeles que yo tengo, capaz que hay papeles ahí que la Intendencia haya celebrado un contrato con el BBVA que tanto se nombra, no encuentro ningún contrato, ustedes encontraron, sí, sí pero que una deuda de contrato de luminaria es todo PEUSA y los pagos que se hicieron fueron a PEUSA y las facturas son de PEUSA y el anexo del modelo de notificación de la OPP es de PEUSA. Lo otro interesante del asunto, es que una deuda, existe cuando uno pide plata o debe un trabajo y tiene que proyectar de sus ganancias para pagarlas, pero cuando está cubierto por otra plata de otro Organismo que es el que da ese dinero, ahí se terminó la deuda, porque el que pago no soy yo, es el otro Organismo que está cediendo ese dinero y acá está clarísimo esta todo debidamente puesto como debía hacerse el procedimiento para el pago, ahora yo le pregunto a la actual administración que se generaron las cláusulas gatillos supongo yo, porque si la Intendencia de Rocha no pagó se tienen que haber ejecutado, sin embargo por lo que leí y escuché había moras, si había moras, era porque pasó tiempo sin que se pagaran las cosas, o sea, que la Intendencia no pagó, la actual administración no pagó y las deudas hay que pagarlas y entonces lo que queremos saber es que hicieron con la plata que venía para pagar esto. Entonces no entiendo, si estaba financiada la deuda y había plata para pagarla, porque no se pagó, acá está clarísimo, los importes provenientes de la cesión del crédito bla bla bla, la cláusula gatillo, la hacía funcionar PEUSA. Por otro lado con respecto al tema, disculpen estoy medio viejito, voy a cumplir 60 y me cuesta ver y tengo que ampliar mucho acá, tengo una carta acá fechada en Montevideo 13 de setiembre del 2019, que se la envía el BBVA a PEUSA y le dice: “De nuestra mayor consideración, a su solicitud habiendo sido relevado en forma expresa de nuestra obligación de guardar secreto bancario y a los efectos de su presentación ante la Intendencia de Rocha, informamos lo siguiente, con fecha 27 de setiembre del 2018, Proyección Electrolux s.a ofreció a Banco Bilbao Viscalla Argentaria Uruguay sociedad anónima en adelante BBVA, Uruguay la cesión en propiedad de los flujos de fondos asociados del financiamiento del cambio de luminaria a la Intendencia de Rocha en el marco de una contrato de eficiencia energética que tiene firmado con la misma”; ¿quién tiene firmado el contrato con la misma? PEUSA, lo dice claramente acá el BBVA, no lo dice Fernando Vicente, lo dice el BBVA, el contrato es con PEUSA. Dicho ofrecimiento fue aceptado por BBVA, Uruguay como consecuencia de lo expresado y a al amparo de las

normas aplicables bla bla, ¿que está diciendo esto?, o se los resumo, porque capaz que no se entiende, no soy Contador, ni Economista. PEUSA le cede el financiamiento a BBVA, PEUSA, la Intendencia no hizo nada con el BBVA, lo hizo PEUSA, está dentro de lo legal, la carta es clarísima, no la manda Fernando Vicente, ni el ex Intendente Aníbal Pereyra, ni la Intendenta Coelho, la manda BBVA a PEUSA. Lo importante de todo esto en el minuto que me queda, pedirle al Ejecutivo sobre todo a Hacienda que se dediquen a trabajar por Rocha y que se pongan a ejecutar, yo los veo constantemente peleando en política, al Intendente lo veo en todas las radios, en toda la televisión, actor de película, está en todos lados y en vez de estar haciendo algo, está en discusión política, y lo digo porque yo veía a mis Intendentes, a los de mi Partido, que estaban constantemente trabajando para conseguir obras para Rocha, para conseguir préstamos, para conseguir plata, para conseguir inversores y ejecutando las obras proyectadas, yo acá no veo proyectos, no veo obras, porque que asfaltaron dos o tres calles, si asfaltaron dos o tres calles, y ahí se quedaron. A trabajar señores del Partido Nacional, que su gobierno se ponga a trabajar, le doy una interrupción al Edil Píriz.

SEÑORA PRESIDENTE: Si señor Edil Píriz puede interrumpir.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ (por interrupción): Gracias señora Presidenta, una de las cuestiones que sobrevoló hoy temprano por acá es porque la Intendencia había ido a la zona portuaria a hacer frente y a comprar los suministros que se necesitaban para llevar adelante el Plan, entonces aquí hay que decir todo Presidente y hay que leer todo, hay que ponerse a estudiar, demanda tiempo y hay que ser honesto, la cláusula cuatro del contrato dice: “origen del suministro y exoneración tributaria del departamento”; los gobiernos departamentales gozan de una unidad o exoneración tributaria en las importaciones, extremo que debe ser validado en cada caso por el Poder Ejecutivo a través de una resolución habitualmente emitida a través del Ministerio de Economía y Finanzas de conformidad a lo establecido en el artículo 581 de la ley 17.296 del 21 de febrero de 2021, la exoneración debe ser tramitada por la Intendencia Departamental de Rocha y debe ser ingresada a los sistemas informáticos de la Dirección Nacional de Aduanas y a la Dirección General Impositiva, para que se traduzca en la práctica de los sistemas de gestión, la Intendencia Departamental deberá realizar todos los trámites ante el Poder Ejecutivo, el Ministerio de Economía y Finanzas para obtener la resolución que se reconozca la exoneración acreditando que el destino de las luminarias objeto del embarque son para el alumbrado público departamental. Señora Presidenta, está todo en los documentos, señora Presidenta, no se pueden leer los documentos, ni por la mitad, ni decir lo que uno quiere, cuando se está en estos temas, hay que agarrar y decir toda la verdad, no podemos armar de cada cosa un circo, señora Presidenta, sabe lo que nos viene quedando claro y vamos a poder seguir viendo en el correr de la noche a medida que los compañeros Ediles vayan exponiendo sobre el tema, es la Intendencia terminó en este brete y está mintiendo de esta forma, porque no pagó en tiempo y forma, no pagó en tiempo y forma Presidenta, la cuota de abril no se pagó y ahora tuvieron que salir a hacer un convenio con el Banco, porque el Banco apretó a PEUSA, y dijo muchachos no pago en tiempo y forma, tengo que ejecutar esta cláusula que también está en uno de los artículos que ahora si me pongo a buscarla señora Presidenta, más tarde se lo voy a leer o algún compañero lo va a leer porque no me da el tiempo en la

interrupción que le di al compañero Edil, pero están todos los documentos señora Presidenta. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, tiene la palabra el Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidenta, yo voy a no dejar de asombrarme y a coincidir extrañamente con el Edil que me antecedió y digo extrañamente porque no hemos coincidido muy seguido, por supuesto que hay que leer todo, hay que observar todo y hay que analizar todo y desde una perspectiva objetiva, no subjetiva, hoy aquí pasó por estas dos pantallas que hoy dije gigantes y me criticaron porque por supuesto no son gigantes, son unas pequeñas televisiones que tenemos aquí en la Junta Departamental que permiten el tipo de exposición que hoy se hizo aquí y permiten ver y tener los documentos en la mano de todo lo que se dice, pero claro, la chabacanería hoy nos llevó al tumulto, a echarle la culpa a los demás de querer levantarnos e irnos porque no soportamos la realidad, porque eso fue lo que pasó aquí y no se fueron todos para no dejar sin número y no se fueron todos, aunque algunos estaban mordiendo el freno para irse, porque los mandataron de que se quedaran y les dieron el librito, les dieron el librito, yo los he visto hoy a muchos Ediles de la oposición intercambiar figuritas, intercambiar papelitos, ninguno de los que habló se refirió al tema, pero confío que los Ediles que hablen en la alocución se refieran al tema y a los pocos puntos que hay para contrastar y para controvertir en este tema que son muy pocos, pero muy importantes, cuando la señora Edil María Inés Rocha plantea este Orden del Día nosotros lo acompañamos y lo apoyamos porque echar luz sobre estos temas donde se pone en juego los dineros públicos se pone en juego las garantías que pone la Junta Departamental como Órgano de contralor nos parece absolutamente necesario, más necesario aún y acertada la decisión de la señora Edil María Inés Rocha nos pareció cuando aparentemente por una bola de cristal termina siendo adivina y termina planteando un Orden del Día sobre el cual el Frente Amplio hace una conferencia de prensa el lunes a primera hora, una conferencia de prensa que para nosotros venía por otro lado, estábamos seguros que venía por un fabuloso recurso que también se presenta ante el Parlamento donde se debía presentar ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, eso es harina de otro costal. Y después utilizando lo poco de materia gris que nos queda los lunes a la mañana, pensamos, no, ¿no será que la conferencia de prensa se hizo porque se ha pedido el Orden del Día? Y saben que, yo ato todos los cabos y la conferencia de prensa se hizo porque hoy se iba a tratar el Orden del Día en la Junta Departamental y saben cómo le llamo yo a eso, abrir el paraguas antes de que llueva. Ahora bien, en la conformación que tenía la mesa donde se hace la conferencia de prensa que puede ver grabada, porque a la hora que estaban transmitiendo la conferencia de prensa nosotros estábamos en una actividad de lanzamiento de los proyectos 2022, de los cuales hay Ediles en esta Junta Departamental que participan como coordinadores y veedores y de los cuales tímidamente ahora se animan a levantar la mano, pero no aprovechan ninguna Media Hora Previa para decir y para nombrar los avances de los proyectos, eso sigue siendo harina de otro costal..

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil, por favor.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Sigue siendo harina de otro costal pero va todo de la mano de lo mismo, acá es no, acá es no, acá es desconocer la realidad en papeles en esta instancia y como les decía se abre el paraguas antes de que llueva y cuando uno ve la conformación de esa mesa, como les decía, con personalidades tan importantes y de tanto peso dentro de la Fuerza Política Frente Amplio, porque había personalidades que responden a la cúpula mayor del Frente Amplio en esa conferencia de prensa, ya no pensaban que era un paraguas, para mí era una sombrilla, que iba a cubrir este chaparrón a la Fuerza Política Frente Amplio, pero ahora saben una cosa cuando empezó la conferencia de prensa a la sombrilla se le hizo un agujero de este tamaño, porque lo primero que se dijo es que acá no se sabe por qué se habla del Banco BBVA, como deletreaba un Edil me antecedió y sabe por qué se habla de Banco BBVA y dejamos las cesiones en garantías sobre los fondos de la OPP, porque eso no tiene nada que ver con el tema en discusión, nosotros no cuestionamos que se pongan los fondos en garantía porque eso es legal y es lo que se debe hacer y está bien que se haya hecho, lo que si se cuestiona es la cesión de crédito que ya se hace el 10 de octubre del 2019, que parece que nadie la quiere aceptar que vimos hoy aquí y que la tenemos nosotros por acá y por eso yo les decía que se la comparto, una cesión de crédito que hay tres partes en las que acuerdan ceder, un crédito, el cual toma la Intendencia Departamental de Rocha, como deudor financiero, pasa de ser un acreedor comercial frente a la empresa PEUSA a convertirse en un deudor financiero frente al Banco BBVA de eso no hay dudas y está acá, lo vimos hoy ahí con la firma certificada por el Escribano de la Intendencia, con la firma del Intendente Departamental, asumiendo la deuda, pero no solamente eso, si no hubiese esta relación entre el banco BBVA, y la Intendencia de Rocha, esta relación de deudor y de acreedor, uno, como decía también el Economista Knuth, hoy entraría en la página del Banco Central donde se nos informa el Estado de responsabilidad o mejor dicho el Estado de deuda frente a las Entidades Bancarias, puede ser de una persona física o en este caso una persona jurídica, que es la Intendencia de Rocha e hipotéticamente deberían aparecer solamente los Bancos con los cuales la Intendencia de Rocha tiene deuda, creo que por ahí es bastante claro. Entonces resulta que cuando nosotros entramos a esa consulta en cualquiera de las fechas que se entre luego de la suscripción del contrato con PEUSA, porque tengo varios por acá también para repartir de diferentes años y diferentes meses, aparece la Intendencia de Rocha como deudor del banco BBVA, entonces por eso señores es que se les hizo el primer agujero de este tamaño y se consumió la sombrilla, ya no hay más sombrilla, desde ese momento ya no hay sombrilla, la deuda es con el Banco BBVA, la deuda se trianguló en el 2017 para que no pasara por la Junta Departamental y los mismos Ediles que negaron un fideicomiso de veinticinco millones de dólares que después se reían y negaron un fideicomiso de ocho millones de dólares, los cuales se van a ejecutar no solo los votos de una mayoría absoluta de presentes de ese día, porque hace el mismo monto que le hopearon a los que estaban acá antes de ser Ediles que ustedes, eran Ediles, estaban aquí, que no son todos, pero si había algunos, se los hopearon, se los pasaron por atrás, se los pasaron por atrás, casi el mismo monto del fideicomiso que le dijeron que no para obras en todo el departamento, y saben para qué era, para el recambio de las luminarias, para cambiar los once mil y pico de luz que ahora hay en el

departamento de Rocha. Entonces yo me sentiría dolido y entiendo que se cierren, que no quieran aceptar la realidad, que dentro de una pieza de cuatro paredes los adoctrinen, los manden decir cosas que no son, leen cosas que están frente a la vista de ustedes y dicen que son otras, yo en mi vida había visto una desidia total como esta, se están leyendo cuestiones acá y se dice que no son verdad, el Edil que me antecedió en la palabra, nombra un informe del Tribunal de Cuentas, lo lee y se hace el chistoso, pero claro, lee el informe del Tribunal de Cuentas del año 2017, como en el año 2017, el Tribunal va a informar el negocio con PEUSA, si fue en el 2017, el negocio con PEUSA, el Tribunal de Cuentas lo observa después, pero saben por qué lo observan ni siquiera por el negocio desastroso que hicieron, saben por qué los observa, porque hay facturas de Proyección Electrolux que no están declaradas en el balance de la Intendencia, es decir hay un 1.214.457. 6 dólares perdidos, que no se sabe dónde están. Pero no solamente eso, sino que como se sabe cómo están este millón y pico de dólares tampoco están los correspondientes certificados de la DGI en devoluciones de notas de créditos de la Intendencia, o sea que el agujero es tremendo, con todo este negocio y por todos lados...

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: A la justicia amigo, a la justicia.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: No es a la justicia señores Ediles, nosotros estamos aclarando acá lo que ustedes abrieron el paraguas y no pueden contenerlo, ninguno de los que va a hablar hoy va a poder contener decir por qué está planteado de esta manera y sabe una cosa, para ustedes mandé hacer treinta y un copias del pago del año 2021 de la Intendencia y las va a repartir el Secretario de la Junta a cada uno de ustedes para que las lea, pero para que las van a leer, si van a decir que es de otro año, si van a decir que está en números romanos, que el Intendente Alejo Umpierrez no pagó y que está en números romanos van a decir, no, no las tienen las del 22, señor la busco ya vamos a fotocopiar también , ni un problema..

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil tenemos que amparar en el uso de la palabra al compañero.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Esto es como decía una personalidad argentina, el decorado afuera, o callado, y realmente para mí hoy es decorado, porque no pueden defender y saben que, el acuerdo que firman el Intendente Umpierrez y el Secretario Valentín Martínez que se firma en la misma oficina donde firmaron la cesión de crédito se termina firmando con la Gerenta Regional del Banco BBVA y casi a los prepos, saben por qué firma el Banco esta refinanciación, que no solo tiene la característica de ser una refinanciación, sino que es una reestructura de la deuda, de un contrato leonino que se había hecho y que la Intendencia fue y firmó, porque aparentemente hay gente que no estudia y tiene título y hay gente que tiene título y estudió por correspondencia le vino el título de las Escuelas ALIDE o de algún lugar que nosotros no conocemos, porque ningún Contador arriba de la tierra que pueda endeudar a un Ente público en dólares a seis años y hoy escuché, endeudar en dólares, el dólar bajó, un disparate lo que están diciendo, un disparate, no sé cuál de los disparates que han dicho acá es peor, se endeuda en dólares y esa es la refinanciación a la que llega el Intendente Umpierrez un año y medio de negociación para llegar a esta refinanciación a esta reconsideración del acuerdo que se ha hecho y saben por qué tomó tanto tiempo,

porque por supuesto el Banco como iba a querer perder el resto del periodo de cobrar en dólares, ni loco la iban a perder, porque el Intendente y el equipo jurídico de la Intendencia, si usted no me cambia las condiciones, yo voy a pedir que se declare la nulidad del crédito porque no pasó por la Junta Departamental y violó el artículo 301 de la Constitución, ahí termina el Banco cediendo y firmando. Y esto además es muy importante lo que acabo de decir, porque esta deuda y este problema con PEUSA y con el BBVA nosotros lo conocíamos en la campaña, veinte días antes de la campaña, sale una nota en el Diario El País donde el Intendente Umpierrez detalla por supuesto que ni la mitad de lo que hemos dicho nosotros, ni lo que dijo el equipo económico porque no tenía acceso a los sistemas informáticos de la Intendencia, pero detalla del nefasto negocio que habíamos hecho en la Intendencia comiéndose la pastilla y pasándosela por el rabo a todos ustedes, a todos los Ediles que estaban acá se la pasaron por atrás y hoy se dan el lujo de encerrarse en una pieza entre cuatro paredes y salir adoctrinaditos como unos trompos para acá adentro a no decir nada, porque ninguno ha dicho nada, pero como dije hoy, yo espero que alguno de los Ediles que ahora vaya a hablar sea capaz de explicar alguna de estas cosas, porque están los pagos, están los pagos que no se hicieron, tenemos también del sistema informático de la Intendencia un cuadrito comparativo por aquí en donde se iba resignando todos los años un piquito, se pagaba con la plata que venía de la OPP, se pagaba el millón y pico que había de crédito, pero claro, ese crédito, es un crédito con intereses porque el Banco le va a cobrar interés y como era la Intendencia quien tenía que pagar eso también tenía que pagar los intereses, entonces todos los años iba quedando un pico, piquito, unos dinerillos, cien mil dólares, doscientos mil dólares hasta que llega el último pago cuando se va la Intendenta Coelho donde sale el informe de deuda del próximo sistema informático arcaico y vetusto que estaban en la Intendencia todavía ese año le debía trescientos cinco mil dólares al BBVA y eso es lo que estamos refinanciando señores, no ese canto de pajarito que andan diciendo, no pagó y porque no pagó sale con esto, un disparate y demuestren lo contrario si no es así, agarren los papeles como los agarro yo y se lo dan a los demás no lo cambien como figuritas entreverados como este y el otro, que vas a mentir tú, que voy a mentir yo, muestren los papeles y digan acá hice esto, esto y lo otro y esta cesión de crédito que hay ahí que una asunción de deuda de la Intendencia con otro Banco, es mentira, si ustedes demuestran que es mentira, el tema se termina, pero esto no es mentira. La Intendencia asumió la deuda con el BBVA el día 10 de octubre de 2019, no eran las deudas parciales, no eran por los pagos en garantías, asume la totalidad del crédito frente al Banco BBVA, señores no hay más pruebas que la realidad. Nada más

Presidente (EG)

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Casi cuatro millones de dólares se deben del año 2020 ante institución bancaria privada que trasciende el periodo de gobierno sin pasar y tener el aval de la Junta Departamental no lo declararon en el TCR Tribunal de Cuentas de la República un préstamo por casi cuatro millones de dólares capaz que no es nada, un cambio como escuche decir en algunas reuniones pasar algún Edil por acá cuando se habló de la inversión en el proyecto de Garzón Marítimo pero para mí es mucho dinero,

dinero que en este caso es de los rochenses sin embargo las luminarias tenían un costo de novecientos treinta y cinco mil dólares ese dinero fue tomado en distintos vales y no tiene la Intendencia cuenta corriente ya que los organismos públicos están obligados legalmente a tener cuenta en la banca pública BROU, el 27 de setiembre del 2018 se tomó un préstamo de un millón ochocientos catorce mil dólares con vencimiento en el 2023 sigue con otro préstamo de cuatrocientos ochenta y nueve mil dólares el 30 de octubre con vencimiento en el 2024 también se solicitó otro el 27 de diciembre con vencimiento en el 2024 por sesenta y ocho mil trescientos veintiocho dólares todos estos préstamos no lucen en la rendición de cuentas presentada al Tribunal de Cuentas y así siguieron sacándose préstamos hasta completar un total de seis siendo los últimos tres obtenidos en 2020 uno en febrero y dos en abril y el mayor por un millón cuarenta y nueve mil dólares todos vencen en 2025 pero ninguno paso por la Junta Departamental ni se declaró en el Tribunal de Cuentas, ahora yo pregunto es tan legal así, hoy escuche al Intendente al ex Intendente Aníbal Pereyra en una difusora local llamar de mentiroso contumaz al actual Intendente, ahora yo le pregunto, el que es, un farsante firmo como Contador Público, violador, violo la Constitución entonces vemos quien es mentiroso contumaz abría que mirarlo, por ahí seria.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Muchas gracias señora Presidenta, ha sido tan necio, he escuchado cosas acá escuchado alusiones defendiendo un gobierno que lo único que ha hecho, lo único que ha hecho es atacar un gobierno anterior y se olvida que tiene que administrar una Intendencia que va en la mitad de un periodo y no han hecho nada han puesto en la calle funcionarios no quieren hablar de la “A Ganar” porque por suerte se lo vamos a meter en la próxima para que vengan a defender macanas todavía porque ahí van a tener que sudar tinta para defender macanas que han hecho pero están hablando de que cometimos el error de ponerle luz al pueblo eso si es un error, un error es haber perdido las elecciones con esta gente que no estaba preparada con estos mentirosos y les juro prefiero una cachetada porque al rato se me va que al mentiroso que no me olvido más a mí el que me miente va a ser mi enemigo toda la vida y nos han mentido porque acá no habido obras, le voy a explicar una cosa con las promesas del gobierno, con las promesas del gobierno todavía no aparece el cinco estrellas, no aparece, menos mal que el atrevido soy yo, menos mal que el atrevido soy yo, escúchame, para como no te voy a meter vos de que hablas, puedes hablar del tema hablar de lo que prometieron y no hicieron de las mentiras que puso el señor Intendente

SEÑORA PRESIDENTE: No dialoguen señores Ediles, vamos amparar en el uso de la palabra el compañero

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Espero que hayan escuchado, el asunto es el siguiente están defendiendo una mentira con el Intendente que hay en este momento aprendí lo juro, aprendí en las elecciones antes de las elecciones lo que era un sellado para hacer una carretera, un doble sellado, una capa, aprendí tanta cosa aprendí que un departamento no podía vivir sin un cinco estrellas, aprendí que un departamento no podía vivir sin un helipuerto y resulta que.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil se tiene que hacer referencia al tema no se salga del tema.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Voy al tema, hago referencia al tema y sabe cuál es el tema aquí, que se ocultan lo que no han hecho, quieren ocultar lo que no hicieron porque no hicieron nada van en la mitad del periodo y no han hecho nada querían meter la mano arriba de veinticinco millones de dólares imagínate que les dejamos ocho millones.

SEÑORA PRESIDENTE: Esta fuera de tema señor Edil, refiérase al tema que estamos tratando no se refiera a otra cosa.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: A si y los otros Ediles de que hablaban, de la selección uruguaya hablaban hacerme el favor, ya llevo, ya llevo, han ido repasando todo lo que hizo Aníbal Pereyra porque no piensan lo que tienen que hacer ustedes, es todo mal hecho, al pueblo le pedimos perdón por haber hecho un estadio por haber puesto saneamiento en el barrio Lavalleja por haber puesto luz a todo eso pero no tenemos que pedirle perdón para traer un gobierno paralelo a la Intendencia por el cual van entrando funcionarios que van sacando de la intendencia la verdad me fui del tema pero alguien tenía que decirlo a esto, ya en la próxima los tenemos para que nos aclaren los temas, me pide una interrupción el compañero, si usted me permite se la doy.

SEÑORA PRESIDENTE: Ya se la voy a dar al señor la que preside la Mesa soy yo, al señor Silva Más le estoy diciendo, se la doy señor Jaime Piriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ (por interrupción): Gracias señora Presidenta, señora Presidenta nosotros tenemos acá los contratos remunerados por el desempeño del 14 de agosto de 2017 gobierno del Frente Amplio después tenemos las sucesivas ampliaciones que se hicieron para seguir haciendo las extensión del alumbrado hasta que llegamos al acuerdo que firma la Intendencia Departamental de Rocha en Montevideo el 26 de mayo de 2022 donde aparece firmando este nuevo acuerdo el señor Intendente, el secretario general y van detallando una cantidad de puntos en el cual si uno compara el primer contrato con este nuevo contrato que firma la Intendencia Departamental de Rocha en aquel contrato que se firma en agosto del 2017 en ninguno de esos ítems aparecen el banco, aparece PEUSA, cuando nosotros venimos a este acuerdo donde empiezan a enmarcar los antecedentes habla del contrato original con fecha 14 de agosto de 2017 que es el que firma la Intendencia Frenteamplista y después empieza a poner determinados ítems y aparece la cesación de crédito con el BBVA hasta que llegamos a la cesación de crédito contra OPP en garantía el pago de los créditos como se deben desempeñar y seguimos hasta llegar al punto que dice cumplimientos de contrato ratificaciones y acuerdo sobre el saldo deudor y aquí nos aparece en el punto 2.1 las partes ratifican el cumplimiento por parte de PEUSA del contrato remunerado por desempeño y sucesivas aplicaciones así como la vigencia en todos los términos de la cesación de beneficios al BBVA y en el punto 2 nos dicen en tanto han existido dificultades para la acreditación de la suma adeudada bajo los contratos de cesión del crédito mencionado el saldo pendiente de los pagos por los contratos antes detallados liquidados con intereses a una tasa del 6 % de impuestos y ahí dice la deuda que hay, y ahí la Intendencia Departamental de Rocha consigue con el banco que la deuda se pase a unidades indexadas y hoy es la carta de presentación que tiene el Intendente y su equipo económico pero la realidad es que no se pagaron los créditos en tiempo y forma y tuvieron que salir a refinanciar una deuda, gracias señora Presidenta

SEÑORA PRESIDENTE: Termino su tiempo señor Edil, Federico Amarilla tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muy bien Presidenta, muchas gracias por la palabra, un poco en la misma línea que venía el compañero que me antecedió en el uso de la palabra porque justamente en el contrato que hacía referencia el compañero Edil, voy a leer el documento porque nos han indicado que hay que leer los documentos entonces vamos a leerlo: “cesión de crédito según contrato de cesión de crédito con fecha 14 de setiembre de 2017 PEUSA cedió en propiedad y con recurso libre de obligación y gravámenes a BBVA, 1.6 por la cesión de crédito impuesto en los artículos 679, 1.7 cesión de crédito de BBVA según contrato de cesión de crédito de fecha 24 de octubre de 2018 PEUSA cedió en propiedad y con recurso libre de obligaciones y gravámenes a BBVA otra vez PEUSA y BBVA”, no interrumpí a nadie, no sé cuántas horas llevamos pero la verdad que no interrumpí a nadie escuche a todos, está bueno escuchar.

SEÑORA PRESIDENTE: Continúe señor en el uso de la palabra.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: “1.11 seguimos cesión de crédito en garantías suscrito con fecha 15 de julio de 2019 entre la IDR y PEUSA no aparece BBVA con la cesión de crédito a percibir en lo dispuesto en el artículo 679 de la Ley 19355”; y como muy bien decía acá el compañero 2.2 en tanto han existido dificultades para la acreditación de las sumas adeudadas bajo contrato de cesión de crédito mencionado, muy bien Presidenta yo creo que de a poco vamos demostrando que en los diferentes contratos PEUSA-IDR, PEUSA-BBVA y se van reconociendo cosas pero sabe que pasa por ahora nosotros acá tenemos los pagos que se realizaron en el gobierno del Frente, no hemos visto absolutamente nada solo promesas de que van aparecer los pagos que supuestamente se realizaron, nosotros si lo mostramos ya que pedían que hablara algún Edil y mostrara algo acá esta, están los pagos pero sabe que pasa, cuando vino el equipo económico recién a tratar de explicar lo que la bancada oficialista que propone un tema en discusión y tuvieron que pedir auxilio para poderse seguir discutiendo, eso fue lo que paso, la parte del contador en su momento que dijo que no aparecía el economista, porque muchos dijeron contador pero verdad es economista pero el título de él es economista porque aparte estuvimos discutiendo títulos y cuestiones en su momento, en definitiva Presidenta cuando les decimos mentirosos es porque acá tenemos la prueba justamente Intendencia Departamental de Rocha rendición de cuentas y balance presupuestal ejercicio 2019 o casualidad, o casualidad PEUSA PROYECCION ELECTROLUZ URUGUAY S.A así que el encargado de hacienda de la Intendencia Departamental de Rocha no sabe, nunca se enteró, nunca vio, nunca pregunto, porque aparte lo mandaron a preguntar, no uso el celular porque vino acá y tuvo que pedir un celular a un Edil, no uso el celular para darse cuenta que en la rendición de cuentas figuraba justamente los pagos a la empresa PEUSA por lo tanto Presidenta se les va cayendo el discurso lo de que no paso por la Junta Departamental sí, no paso, es discutible por supuesto que es discutible acá la administración anterior la OPP que monitoreaba desde el principio al fin prácticamente todo el recambio de luminarias había aconsejado que no era necesario, está bien, está mal, no sé, es discutible, ahora el único argumento que tienen para presentar en el Orden del Día hacer todo el circo que

hicieron es que no paso por la Junta Departamental el único argumento que se animaron a decir que no paso por la Junta Departamental a Presidente mire que lo que va de esta legislatura hay varias cosas que no pasaron por la Junta Departamental y también están observadas pero las vamos hablar en su momento no ahora, por lo tanto Presidenta lo que decimos lo que vamos a decir que esto esta novela que inventaron, una novela se inventaron una novela y empezaron a poner capítulos y capítulos hasta trayendo la parte de hacienda para poder explicar cosas, es humo, es desviar la atención es poner un tema sobre la mesa que por más que podamos estar discutiendo y seguir demostrando cosas como van a seguir los compañeros también no va a pasar más de eso que conclusión le van a dar eso me gustaría saber, que conclusión le van a dar la bancada oficialista a este tema cual es la conclusión, cual es la conclusión un error una transcripción tipográfico una cuestión ahí que de repente figura contador eso va a ir a la justicia con eso por un error no creo, no creo, señora Presidenta ya creo que hemos hablado demasiado creo que hemos seguido hasta la mentira porque ya está Presidenta mintieron no saben vienen a la Junta Departamental como vino el Ejecutivo la parte de hacienda junto con el ex edil Valdez que no es Edil porque tuvo 50 votos, lamentablemente vinieron a mentir a engañar a confundir eso fue lo que hicieron eso fue lo que paso acá por lo tanto le voy a conceder una interrupción al colega Edil Jaime Piriz pero no hay mucho más de lo que hemos hablado de una parte y de la otra pero si hemos demostrado, si hemos demostrado con los mismos argumentos que ustedes tienen que tenemos nosotros de que esto fue simplemente una cortina de humo no hay nada más en esto no busquen que no van a encontrar nada, le concedo la interrupción.

SEÑORA PRESIDENTE: Si señor Jaime Piriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ (por interrupción): Muchas gracias señora Presidenta, señora Presidenta lo que si nosotros podemos decir en la noche de hoy es que la Intendencia Departamental de Rocha con el cambio de luminaria ha ahorrado cincuenta millones de dólares por año esa es la realidad, esa es la realidad de peso por año, esa es la realidad y lo que también es real señora Presidenta cincuenta millones de pesos por año señora Presidenta lo que ha ahorrado la Intendencia de Rocha con este nuevo plan energético y lo que también es la realidad es que el barrio Galeano hace dos meses que esta sin luz, la plaza del barrio Galeano hace dos meses de que esta sin luz Presidenta, esa es la vergüenza que deben de tener, hay que gobernar señora Presidenta, hay que mandar al director o a quien esté a cargo del alumbrado público que recorra los barrios la ciudad el departamento y que le dé luz a los vecinos porque esta toda la red lumínica nueva para que los vecinos tengan luz de so debería de preocuparse el Intendente Departamental señora Presidenta eso si nos duele que vecinos después de la inversión que se hizo no tengan luz y que nos dice a eso el contador Knut están bajando las llaves porque no tiene con qué pagar la luz que está pasando como vamos a tener un barrio como el barrio Galeano que tiene toda la luminaria a nuevo sin luz eso nos debe preocupar, eso sí pónganse a gestionar Presidenta, pónganse a gestionar que los rochenses precisamos una buena gestión para poder seguir avanzando, para poder seguir avanzando y las nuevas luminarias que vinieron para todas las plazas públicas del departamento tuvimos la del centro meses con las luces apagadas vinieron para el estadio Mario Sobrero el entorno del estadio Mario Sobrero y la vía principal la arteria

principal de nuestro balneario La Paloma avenida Solari ahí vinieron las luminarias con la ampliación que hizo la administración del compañero Aníbal Pereyra señora Presidenta, saben cuál es el tema que están teniendo que el ahorro energético no es tanto a partir de la luminarias que se cambian y hay que gestionar para poder pagar, paguen las deudas no le dejen más clavos a los ciudadanos de Rocha por favor les pedimos entreguen la Intendencia en orden cuando la vayan a entregar, gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil José Luis Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Muchas gracias señora Presidenta, yo no soy de manejar muchos números no es un poco lo mío pero si me sorprende alguna modalidad que tiene hoy la oposición antes oficialismo que no pueden comenzar un debate sin hablar de quince años para atrás parecería que son los que descubrieron la pólvora parecería que el País, el departamento empezó a caminar cuando apareció el Frente Amplio y mientras el País caminaba ellos andaban matando gente andaban haciendo otras cosas, señora Presidenta no hay una discusión que no llegue aquí para que hablen de los cuarenta millones de dólares de los treinta y siete pesos de la caja y cuestionan que nosotros decimos verdades a medias y me estoy dirigiendo a usted por lo tanto los de afuera para mí son de palo, lo que no dicen cuando hablan del 2005 es que recibieron treinta y siete pesos en la caja que tampoco es verdad pero se la llevo, se la llevo, lo que no dicen es que había un 85% de morosidad urbana esa plata no estaba en la caja pero estaba para recaudar que había más de un 70% de morosidad rural pero que además nadie pagaba porque se olvidan que tuvimos en aquel momento una de las crisis más grande que fue la crisis del 2002 se olvidan y yo los hubiera querido ver administrar sin plata porque con plata y en años de bonanza como le toco al Frente Amplio cualquiera es Pele los hubiera querido ver administrar este País con dos años de pandemia como tuvimos ahora porque como dije al principio con plata somos todos macanudos el tema es cuando hay, cuando la gente no tiene trabajo cuando la gente no tiene recursos cuando los productores rurales no podían vender en la feria porque no afectaba la aftosa se olvidan cuando estaba el rifle sanitario se olvidan por favor muchachos vamos a ser serios y si quieren discutir los temas los discutimos pero no vivan más del recuerdo y tuvieron que pasar quince años y todavía siguen hablando porque no tienen argumento de los quince años del año 2005 y por lo tanto señora Presidenta escuchaba recién hablar de una plaza que no tenía luces y es verdad y me preocupa saben por qué me preocupa porque se ve que la calidad de las lámparas que pusieron hace dos años no sirven, serán los delincuentes que dejaron ustedes entonces, señora Presidenta piden respeto y no tienen respeto he estado la noche callado y escuchando pero hablan de todo eso para no centrarse en el tema común se nos cuestiona que vino el contador y se olvidan que cada vez que iban a estornudar en el periodo pasado venia el Intendente con todos sus secuaces para que lo defendieran porque hay que tener memoria acá adentro ahí se sentaba el Intendente y el contador y el otro Barrios no sé de qué no sé cuánto y cuando digo Barrios no hablo del chueco estoy hablando del hijo que trabajaba junto con el padre se acuerdan porque hoy es muy común cuestionar cuando hay vínculos y escucho hablar de la Fundación A Ganar no se el secretario con un familiar y aquí en la

Intendencia teníamos de a tres metidos hijo, nuera y padre de que estamos hablando muchachos entonces vamos a ser serios y ahora solo voy hablar porque en definitiva y felicito a la Edil María Inés Rocha por traer este tema como lo dijo muy bien el Edil Sanguinetti que además hizo una exposición brutal como la hizo el Edil De León marcando algunos puntos con absoluta claridad como lo hizo el amigo Sosa y otros compañeros que hicieron uso de la palabra, Montevideo 13 de abril del 2021 dice señores de la intendencia Departamental de Rocha presente porque esta es la discusión de lo que voy a decir ahora lo otro fue ponerle un poco de condimento pero la discusión era si la Intendencia tenía deuda o no con el banco BBVA o yo estoy equivocado no era esa la discusión de lo cual el Frente Amplio con todo su equipo con algunos amigos periodistas que los vimos en la conferencia de prensa allí haciendo algunas preguntas sumamente tendenciosas, si haciendo mandados claro y no me haga dar las iníciales, sigo esta es la realidad y esa es la discusión, por la presente dejamos constancia de que los saldos a fin de cada mes en su moneda original de los capitales e intereses de financiación y moratorios adeudados por la Intendencia Departamental de Rocha durante los periodos 1 de diciembre de 2019, no estábamos nosotros todavía no, 31 de diciembre del 2020 no estábamos y acá aparecen las deudas con la cifra 2019, 2020 una y otra esta era la discusión que salió el Intendente Pereyra y la presidenta del Frente Amplio diciendo que él no tenía vinculo la Intendencia con el banco BBVA pero estamos locos si esto no es verdad que es verdad para entonces a los que están hoy del otro lado que no son gobierno, que es verdad obvio que la discusión tal vez se transformó en otros caminos pero esta es la conferencia de prensa por la cual el señor Intendente, el Frente Amplio y algunos que vimos allí en la foto agazapaditos, esa era la discusión y salieron a decir que era mentira pero además señora Presidenta nos endeudaron en dólares y es verdad y eso también duele mientras estaba acá escuchando atentamente lo que decían los señores Ediles de la oposición que lo he escuchado toda la noche atentamente y muy atentamente escuchado a mis compañeros me fije que en el 2017 el dólar costaba 27,78 hasta el 2022 dólar 45 pesos ahí está la diferencia y ahí está el problema ahí está el endeudamiento que genero el Frente Amplio con este convenio ahí está el problema y asúmanlo y digan que se equivocaron que no es malo reconocer que uno se equivoca el Frente Amplio y sus autoridades se equivocaron y hoy los mandan a la guerra con un escarbadientes trayendo informes del año 2017 como escuchaba por allí cuando todavía la Intendencia no había asumido el préstamo porque ahí estaba entre la empresa y BBVA entonces señores Ediles ese es el objetivo que acá no fue este gobierno que endeudo la intendencia con el banco fue el Frente Amplio, fue el Frente Amplio es irrefutable lo que estamos diciendo y por mas conferencia que quiera hacer el ex intendente Pereyra y leer lo que quiera leer que ahora está demás le ha dado por leer libritos de cuentos en las escuelas porque como va de a ratos allá al Senado cuando le dan un lugarcito y le sobra tiempo y ahora lee libritos en las escuelas libros de cuento. (AA) Para aparecer un poco esta conferencia de prensa, para de alguna manera tratar de buscar e informar lo ininformable porque realmente ha faltado a la verdad cuando dice que este gobierno es el responsable y que el gobierno anterior no tenía ningún tipo de vínculo con el Banco BBVA y reitero, acá está y a mí me gusta hablar con papeles, el que avisa, no traiciona, como digo siempre y esta es la realidad.

Así que por lo tanto señora Presidenta, sé que parte de lo que voy a proponer no lo van a acompañar pero sí, creo que lo más importante si, porque yo he tomado hoy las expresiones de algún Edil, y voy a proponer dos cosas, en virtud de que hemos hablado todos los Partidos displayadamente, que el tema se dé por suficientemente debatido si no hay Ediles anotados, que pasen raya, si el Cuerpo está de acuerdo, no quiero discusión, o si no seguimos hablando hasta la hora que sea, además cuando nos asiste la verdad, no tenemos problema en la responsabilidad del debate, por lo tanto señora Presidenta, además vamos a entregar una moción a la Mesa para que finalizado el tema sea puesta a consideración. Muchas gracias señora Presidenta. Con mucho gusto le cedo.

SEÑORA PRESIDENTE: Le cede una interrupción, puede hacerlo señor Edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI (por interrupción): Antes de poner a consideración las mociones voy a tratar de ser los más sintético posible y absolutamente necesarias, hay uno de los Ediles que me antecede que insiste en leer separada la primer hoja de este papel notarial que es una sesión de créditos donde interactúan tres personas jurídicas y dice, por una parte, excedente es proyección, por otra parte, el cesionario, es el banco BBVA y por la otra parte, el deudor cedido o sea que lo agarraron como en una bandejita de plata al deudor cedido y se lo dieron al banquito, le dijeron usted cobre señor Banco, porque el deudor ahora es la Intendencia, eso es lo que hay en discusión el segundo punto que está en discusión y no menor es que viola la Constitución 301, por no pasar por la Junta, como por ahí lo dicen, podemos discutir, si pasó o si no pasó y cuando uno quiere acordar parecen Don Quijote y Sancho en la puerta defendiendo y peleando contra los molinos y diciendo, acá se tiene que respetar la Constitución y la Junta se tiene que respetar, pero saben quién, no respetaba la Junta, el anterior gobierno, porque les hizo esto no respetaba la Junta y saben porque más no respetaba la Junta, porque todos estos documentos que yo tengo acá, voy libremente como Felipe por su casa a la Intendencia, los saco, los imprimo a la hora que se me antoja, los miro, los estudio hasta de costado, ustedes no podían hacer eso porque le cerraban la puerta en la cara, caramba. Entonces ahora no vengan acá a tratar de marearla, a tratar de decir cosas, una por otra y que tráiganme esto y que paguen lo otro, se pagó todo, está todo pago y saben que, pedí que se hicieran treinta y un copias, no les voy a dar nada las copias, vayan a la Intendencia ustedes a pedir las, que ustedes pueden, son Ediles y saben que va a hacer el Intendente les va a abrir la puerta, como se las abre a todos los Ediles siempre y tengo testigos y el Edil que está cacareando en este momento es uno de los Ediles que el Intendente le abre la puerta y le sirve el trabajo y habla bien de él en todos lados, mientras él se sienta acá a decir que el Intendente es un delincuente, porque no se animan a decir que el delincuente era el Intendente que ustedes tenían, que les cerraba la puerta en la cara y los dejaba mirando la fiambarrera y acaban de dejar con este préstamo a la Intendencia entregada en bandeja de plata, como deudor del Banco BBVA y antes que se me terminen los treinta segundos, saben lo que les voy a decir, le van a pedir la palabra por alusión, pero no tienen alusión porque yo no los nombré, no nombre a nadie. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Señora Presidenta, buenas noches, si me ampara.

SEÑORA PRESIDENTE: Tengo anotado al Edil Oscar Andrada, que tengo anotado, señor Edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Yo hice dos mociones, una de orden para dar por suficientemente debatido, eso en primer lugar y pregunté si había alguno y había uno.

SEÑORA PRESIDENTE: El señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Bueno cerrar ahí si estamos de acuerdo, igual es una moción de orden y hay que ponerla a consideración y la vamos a perder y la segunda moción es cuando se finalice el debate se ponga a consideración la moción que hemos presentado. Eran dos cosas, gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Ponemos a consideración.. señor Edil Angel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Haciendo la moción me anoté y se anotaron otros Ediles, no cambia porque es la secretaria la que toma la nota, hay varios Ediles anotados.

SEÑOR PRESIDENTE: En ese momento estaba anotado Oscar Andrada y Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: La moción no se ha votado Presidenta, hay que anotar, usted sabe que se pueden Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil De León tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DE LEON: Para que se dé por suficientemente se necesitan dos tercios de votos, estamos perdiendo un tiempo importante.

SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Muchas gracias señora Presidenta, usted sabe que el obsequio este que nos hizo el ex Presidente Molina lo voy a aludir, tiene algunas frases escritas(si anótelos), quien de verdad sabe de quién habla, no encuentra motivos para alzar la voz, (dice por aquí) y un Edil que me antecedió parecía que estaba en el estadio, cuando nos tratan de tribunos, pero hay que hacer un poco de memoria de cómo se da nuestra conferencia de prensa antes de hacer supuestos ,no, se da con un hecho muy particular, un día "X" hace unos días atrás vino una referente nacional y acusa al gobierno departamental de corrupto por lo que fue la contratación de la Fundación a Ganar, el lunes siguiente sale el Intendente Departamental a hablar de que iba a refinanciar una deuda que la Intendencia había contraído con el BBVA, no, al otro día, la señora Edil proponente del tema, lo presenta para que entre el Orden del Día de hoy, cuando lo dicho del Intendente y después el día viernes sale en un medio de prensa de Chuy haciendo afirmaciones y declaraciones, nosotros convocamos a la conferencia de prensa, así es como se dan las cosas, no es por darle protagonismo a alguien que no lo debe tener, si no que se dio, porque el Intendente hace el plante ante los medios de comunicación para salir a tapar el desparpajo de lo que es la contratación de la Fundación a Ganar, que vino la señora Presidenta de la Federación a acusar al Intendente de Rocha de corrupto.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil se tiene que hacer referencia al tema, no es el tema. Ajústese al tema señor Edil.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Volviendo al tema y voy a seguir porque acá hablaron de cualquier cosa..

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil se tiene que hacer referencia al tema que estamos tratando.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Esto es sobre el tema y una alusión al tema de cómo estamos tratando, nombra y recontra nombran el artículo 301 que se les chipoteó cuando presentaron la estafa aquella por veinticinco millones de dólares que votaban obras que estaban repetidas dentro de un presupuesto departamental para un fideicomiso de endeudamiento, después presentan otro y aquí no ha llegado la modificación del presupuesto que retira la financiación de las plantas de transferencia, no ha llegado aquí todavía, esperemos que lleguen, porque como dijo el compañero Amarilla, hay muchas cosas que no pasan por la Junta Departamental en este gobierno, hay muchas cosas que no pasan, cuando se habla de que PEUSA de BBVA, yo le voy a decir una cosa y lo que yo pienso siendo ahora Edil, pero cuando era un civil más, ahora soy un civil pero antes no estaba en este lugar, el pueblo no me había dado este lugar y me lo dio, como un televidente más de la Junta Departamental, sin ni siquiera militar activamente en el Frente Amplio, los años anteriores, le voy a decir lo que yo veía. Yo veía una Junta Departamental con varios panqueques aquí adentro y que estoy seguro que si la propuesta de las luminarias o iluminarias mal dichas, hubiera llegado a la Junta Departamental hoy estábamos a oscuras, el departamento de Rocha estaba a oscuras y de eso estoy seguro, porque gobernamos durante los cinco años la gran mayoría en minoría acá adentro y como la ley no nos obligaba a pasarlo por aquí adentro, no lo pasamos y le dimos la posibilidad al departamento de Rocha de que tuviera iluminación, que tuviera inversión pública, se invirtió como nunca antes, porque nos dicen a nosotros que venimos y de lo único que hablan es de lo que pasó antes, de los quince años, pero desde que estoy sentado aquí, que empezó la Junta Departamental, se habla de lo que nosotros hicimos en los quince años y no de lo nada que han hecho ustedes en estos dos que llevan, porque no han hecho nada, porque plantando florcitas no se hace Patria, porque tapando pozos con tierra como estoy viendo todos los días, tampoco pasa, cortando cintas, porque inauguramos los buzones para la ropa, eso es un pormenor, entiende, a ver, no me distraiga compañero, hablan de negociación exitosa con el Banco, una negociación exitosa porque ampliarla un año más, o sea endeudar un año más al departamento de Rocha con esta brillante negociación que hicieron, brillante, un año más porque no pagaron y porque el señor que me antecedió cuando nosotros de acá le reclamamos el pago de abril de 2022, nos hizo este cuento de 2021, voy a hacer fotocopia, pero quiero el 2022 también quiero verlo, queremos verlo, el certificado de pago de 2022, eso es lo que queremos ver. También se llegó a hablar acá de la privatización de los Bancos, sino fuera por el Frente Amplio que incluye un proyecto de ley de inclusión financiera no hubiera sido posible hacer este tipo de negociados que son totalmente transparentes, ¿por qué?, por la sencilla razón de que con la brillante LUC, ahora eso fue desapareciendo y nos hablan de viento de cola y tenemos nueve mil millones de dólares de empresarios uruguayos que depositan en Bancos extranjeros y no aportan nada, no hay inversión pública, no hay un peso en la calle, sistemáticamente repito un término que lo aplica mucho el Intendente en quince años, lo que hicimos fue

pagar deudas e invertir y generar obras para los vecinos y esas obras vienen con la generación de empleos y bienestar y hoy estamos viendo los canteros con gente que le pagan pesos uruguayos cinco mil o seis mil por estar escarbando debajo de la lluvia, personas barriendo en el centro, como vi hoy en Zorrilla y Ramírez y vienen a hablarnos de que no generamos empleo, de que no hicimos esto, de que no hicimos lo otro, no señor, estoy seguro, señora Presidenta que el gobierno departamental del Frente Amplio obró de buena manera en el sentido de no haber pasado esto por la Junta Departamental porque la ley no lo obligaba y además estábamos en minoría y hoy estaríamos a oscuras y esa es la realidad, estábamos en minoría. Se nos acusó también de utilizar la poca materia gris, si será triste que no tienen materia gris que tienen que traer el Ejecutivo porque no tienen los argumentos necesarios para discutir sobre el tema y no ponen lo que tienen que poner arriba de la mesa y decir que si esto hubiera entrado a la Junta Departamental no lo hubieran votado, y tampoco dijeron cuál es la otra Intendencia que aplicó el mismo sistema que aplicó Rocha, no lo dijeron, será porque es de su partido, no, porque nunca lo dijeron ahí, ni lo dijeron por ahí y nadie aclaró cuál es esa segunda Intendencia, no lo dijeron será correligionaria del partido que gobierna el departamento, no sé, debe ser si correligionaria de ustedes, porque saben que la cosa está bien hecha, se hicieron acusaciones sobre que firmó como Contador, que vaya a la justicia, es así, no tenemos ningún problema con que vaya a la justicia si eso es real, no hay problema también se habló en el discurso rimbombante decir que con ese ahorro que se generó o con este mal gasto que ellos dicen, se hubieran invertido en becas, en docentes, que son los príncipes, los reyes del recorte, pero hay que ver las políticas de educación que está aplicando el gobierno nacional para después venir y decirnos que con el ahorro de novecientos mil dólares íbamos a agarrar y pagar docentes, donde tenemos la Escuela de Música de Lascano que lo dije hoy, sin docentes porque no quiere poner la guita para darle a los chiquilines clase, esa es la realidad, tenemos los Centros MEC cerrados pasamos los docentes a la Fundación “A Ganar” y nos vienen a hablar con esa plata hubieran tomado docentes, entienden lo que digo, no lo voy a aludir pero está en el acta, “el Melena”, hay que tener memoria de todo lo que hablaron acá yo estoy tomando apuntes de lo que cada uno dice, va a quedar en el acta. Yo les estoy diciendo un racconto de lo que ustedes dijeron acá, esto es lo que ustedes dijeron, como tengo cinco minutos y como digo el regalo estuvo muy bueno, del mismo lugar, usar esto que dice, se necesitan dos años para aprender a hablar, dos años para aprender a callar, pero hay gente, que debe de callar antes y es recomendable porque hay gente que está acá adentro, casi que la misma edad que yo, y siguen mintiéndole a la gente. Es lamentable, nada más señora Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE: Señora Edil, no nombró a nadie, nombró al señor Molina.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: No sé, creo que la proponente soy yo, no.

SEÑORA PRESIDENTE: Señora Edil por favor.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Dice en el acta, proponente del Punto del Orden del Día, señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA PRESIDENTE: Señora Edil al señor Molina si le voy a dar una alusión, porque si lo nombró.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA (por alusión): Muchas gracias y le agradezco al Edil por haberme nombrado porque ahora más de expresarme sobre una alusión, me voy a expresarme sobre una alocución, escuché atentamente y todos escuchamos el audio de la conferencia de prensa de la señora Presidenta del Frente Amplio diciendo que había pasado por la Junta, que este proyecto había pasado por la Junta y acabo, señor Edil, cuando le toque hablar hable y el dedito en el micrófono y acabo de escuchar recién al señor Edil diciendo y aseverando que no había pasado por la Junta Departamental y eso es grave, esa es la gravedad, no alguna cosa que pueda salir, entonces lo que le vamos a pedir a los Ediles de la oposición y a sus manda más que se pongan de acuerdo, por lo menos que se pongan de acuerdo, porque convocan a una conferencia de prensa, la señora Presidenta del Frente Amplio para decir que no, que pasó por la Junta y el señor Edil de lo más profundo de su corazón dijo que no solamente no había pasado por la Junta sino también lo justificó por qué, y me quedó más claro, porque no tenían mayoría en la Junta Departamental como diciendo háganse cargo, no mientan más muchachos, por favor, la verdad que agradezco al señor Edil que me haya dado la interrupción me parece que es muy burdo que entre Partido, Presidente y Ediles no se pongan de acuerdo para ver como defienden algo tan oscuro como es lo que estamos discutiendo hoy. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Buenas noches Presidenta, que cada día está más lejos la izquierda de la derecha y después de escuchar esta Junta y algunas intervenciones de algunos Ediles, les pone mal el Frente Amplio y su cúpula, haga una conferencia de prensa, pero no le pone mal por la cúpula, le pone mal porque en la cúpula si hay Ediles que son mecánicos y otras yerbas que es lo que les molesta porque ellos están acostumbrados a cajetillas, doctores, que de balde estamos como estamos, pero no nos vamos a ir del tema, porque si se los voy dejar para el amigo Mondeja. Si me ampara, no importa yo no voy a hablar mucho.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil está en uso de la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Se ha dicho tanta cosa acá adentro Oscar fue muy elocuente en todo lo que dijo, que están tapando un grave error que cometieron meses atrás con este tema y yo tengo los dos contratos que hicimos nosotros el gobierno de Aníbal Pereyra, que venía si, y venía con respeto, no le faltaba el respeto a los Ediles, alguno si le faltó el respeto que lo llamó a sala y no vinieron, se fue, se quedó parado afuera, eso si es faltarle el respeto, están preocupados, están nerviosos, los muchachos, no tienen como debatir temas que están acá. Dos contratos. PEUSA e Intendencia, volvemos a lo mismo, claro que volvemos a lo mismo tenemos que volver a lo mismo y acá tenemos Intendencia PEUSA, Banco BBVA, busquen las firmas, miren las firmas señores Ediles, para empezar, no voy a hablar de contrato ustedes no pudieron debatir, trajeron al Contador a faltarnos el respeto, como parte del gobierno a tomarle el pelo a los Ediles, todos, fue una falta de respeto, porque no es fútbol esto, estos son dineros públicos, ahora lo único que falta acá que la Intendencia retire las luminarias que puso Aníbal porque son malas, iluminó todo Rocha. 5300 había cuando nosotros entramos al gobierno, desde la dictadura desde el ochenta y cinco hasta el 2005 había 5300 y no gobernaba el Frente Amplio, cuenten los años del 85, espero que me ampare en el

tiempo. En quince años con un agujero así que habían dejado, porque aparte de dejar 5300 luminarias dejaron un agujero así, que son casi 100.000 luminarias lo que dejaron de agujero, nos fuimos con 12.300 y faltó seguramente, claro que faltó, pero en dos años no han puesto una, la Plaza sí, recambiaron porque fallaron, se murieron, vaya a saber, vio como es, no. exacto y creo que ninguna más, eso es como el Puente del Paso Real más o menos, un puente de sesenta metros, de tres millones de dólares, que todavía no lo han hecho, ni lo han empezado, ni lo hemos visto todavía, pero así estamos. Yo creo que es por ahí, pero no les queda mucho tiempo, porque, Presidenta, disculpe tan brava que se pone con nuestros Ediles, no la veo.

SEÑORA PRESIDENTE: Es que usted no se está ajustando al tratamiento del tema, ajústese. Está hablando del puente del Paso Real ajústese al tema.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MÁS: Yo puedo hablar lo que quiera, siendo con respeto.

SEÑORA PRESIDENTE: No señor, porque le corto el micrófono,

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MÁS: Usted está preocupada porque no puede defender algo que no han hecho, es hacer cumplir con lo que le toca a la Intendencia. No están ni recogiendo la basura correctamente, eso es lo que le tiene que preocupar a la señora Presidenta de la Junta, que le dieron el lugar para ir el señor a debatir allí, por favor,

SEÑORA PRESIDENTE: Señor usted no se preocupe por mí que no estoy para nada nerviosa.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MÁS: Le voy a decir algo, me quedan cinco minutos, le voy a dar una interrupción a Píriz y voy a seguir, porque es lo que me ampara el reglamento.

-(dialogados)-

SEÑORA PRESIDENTE: Señores Ediles por favor hagamos silencio, si no, no vamos a terminar más esta sesión, y pasamos para el martes que tenemos otro tema. Le doy una interrupción al Edil Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ (por interrupción): Presidenta, gracias acá lo que la oposición tiene claro, es que nosotros pertenecemos a una Fuerza Política que guste o no, tiene una orgánica, donde trabaja y trabaja en serio, nuestra presentación de la Fuerza Política encabezada por la compañera Flavia Coelho, Presidenta de nuestro Frente Amplio en estas últimas horas se debió a que el Intendente Alejo Umpierrez declaró en medios de comunicación que no estaba en conocimiento la Intendencia porque no había registros contables y que tampoco estaban los registros del Tribunal de Cuentas y es falso señora Presidenta, el Dr., Alejo Umpierrez fue a Chuy a mentir, descaradamente cuando en un medio de prensa hace estas afirmaciones y si será falso señora Presidenta, que hoy sus legisladores del oficialismo y reconoce el señor Contador cuando viene a la Junta Departamental que están todos los registros, por eso nuestra Fuerza Política sale a la opinión pública a expresar cuales fueron los pasos que se dieron en la administración del Frente Amplio en cuanto a este tema señora Presidenta.. porque sabe qué, señora Presidenta, nosotros nos debemos a casi la mitad del departamento de Rocha que es nuestro electorado y nosotros debemos salir de la Fuerza Política a explicarle seriamente cuales fueron los pasos de nuestra administración y lo vamos a hacer siempre que les quede claro, en cada uno de los

temas que se trate de ensuciar a los compañeros sin fundamento y expresando falacias como lo ha hecho el señor Intendente, si al oficialismo le molesta que nuestra Fuerza Política convoque a sus máximas autoridades para comunicarse con la población, pídale al Intendente que no salga en los medios de difusión a decir falacias, mentiras, calumnias y nuestros compañeros seguirán dirigiendo la Fuerza Política que bastante tiempo les ocupa y no haremos más conferencias de prensa. Pero cada vez que se trate mintiendo de ensuciar a los quince años de administración del Frente Amplio, sea quien sea el Presidente de nuestra Fuerza Política será convocado por nuestros compañeros Ediles y por los militantes de Base a dar las explicaciones.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil terminó su tiempo.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias Presidenta.

SEÑOR PRESIDENTE: Un minuto le queda señor Edil Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Señor Edil Miguel Sanguinetti: 1) considerando el acuerdo firmado entre la IDR y la empresa PEUSA y BBVA el día 26 de mayo de 2022, en el que expresa que han existido dificultades para la acreditación de las sumas adeudadas bajo los contratos de cesión de créditos. 2) atento a lo que obran en poder de los Ediles las constancias de pago correspondientes al mes de abril del 2020 realizadas por la administración pasada por la empresa PEUSA, la Bancada del Frente Amplio solicitan mediante la ley de acceso a la información pública, ley 18.381: 1) se informe en que consistieron las dificultades para la acreditación de las sumas adeudadas bajo los contratos de cesión de créditos, 2) y atento que obran en poder de los Ediles las constancias de pago correspondientes al mes de abril del 2020 realizadas por la administración pasada a la empresa PEUSA la Bancada del Frente Amplio solicita mediante la ley de acceso a la información pública, ley 18.381, 1) se informe en que consistieron las dificultades de los pagos tal como se expresa en el acuerdo firmado. 2) que se remitan a la Junta Departamental los comprobantes de pago de las cuotas anuales que debieron efectuarse en abril de los años 2021 y 2022. Es por ahí Presidenta. Es un pedido puntual.

SEÑORA PRESIDENTE: Terminó su tiempo señor Edil,

SEÑORA PRESIDENTE: Señores Ediles vamos a continuar.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Estando en tratamiento de un tema corresponde hacer un pedido de informes.

SEÑORA PRESIDENTE: Señores Ediles continuamos en el uso de la palabra lo consulte con el Secretario, continuamos con el tratamiento del tema, tiene la palabra el Edil Diego Rodríguez

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias señora Presidenta, es para dar una alusión al compañero Jaime

SEÑORA PRESIDENTE: Perdón señor no es alusión no lo nombró el señor Piriz.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Una interrupción ya estoy cansado.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ (por interrupción): Gracias señora Presidenta vamos hablar otro poco, señora Presidenta nosotros creo que en la sesión que hemos llevado en la noche de hoy queda claro que hay dos visiones diferentes de lo que se ha hecho hasta el momento con este contrato sobre el tema del recambio de luminarias y la ampliación de la red lumínica del departamento acá en este recinto se han hecho graves acusaciones

a la administración anterior del Frente Amplio y si esto es serio señora Presidenta y no estábamos tomando para la risa a los contribuyentes que es a lo que nos debemos cuando se habla de recursos públicos esta Junta Departamental debería pasar todo esto que tenemos sobre la mesa a la justicia no precisa ni pre investigadora ni investigar ni nada deberíamos pasar todos los antecedentes a la justicia y que sea la justicia la que dictamine que es lo que ha pasado con todo esto porque las acusaciones han sido graves las acusaciones para nosotros desde nuestra bancada han sido muy lastimosas así lo sentimos porque acá se ha dicho de todo de falsificaciones de firmas por parte de ex jefes municipales, lavado de activos se habló acá y vamos a pasar la grabación y el acta de toda esta Junta Departamental yo creo que es lo que debemos hacer, lo debemos de hacer por el bien de la Junta Departamental por el bien del Legislativo por el bien y la honradez de cada uno de los gobernantes que han estado al frente de la Intendencia Departamental de Rocha y por el bien de este nuevo Ejecutivo que agarro la Administración porque sabe que señora Presidenta todo esto que se está exponiendo acá cuando se hizo la transición cuando asume el Dr. Alejo Umpierrez que lo dan como ganador de las elecciones y se llama hacer la transición y nombra a su equipo de gobierno que iba asumir las responsabilidades toda la documentación estuvo arriba de la mesa toda, toda esta en la Intendencia a la prueba esta vienen acá y traen los documentos entonces lo que está pasando como no están pudiendo desde nuestro punto de entender con todo respeto poder generar y gobernar salen todos los días a la opción publica con un perro diferente y no podemos permitir más esto tenemos que ser serios en el trabajo legislativo yo invito a esta Junta Departamental a pasar todos estos antecedentes de la noche de hoy y hacer una denuncia penal en la justicia como corresponde, es una moción que estoy haciendo en la noche de hoy, gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Estaba en el uso de la palabra Diego Rodríguez

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias Presidenta, una interrupción al Edil Vicente.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANADO VICENTE (por interrupción): Gracias señora Presidenta, este tema ha sido cansador sobre todo teniendo en cuenta la poca practica que tiene el ejecutivo departamental en venir a explicar cuestiones técnicas tuvieron que venir cuatro personas prepararse con discursos políticos e intentar decir verdades a medias para convencernos a nosotros que sabemos lo que hicimos que fue aumentar las luminarias de rocha de cinco mil a trece mil y que hicimos mal, lo que sabemos es que en estos quince años de gobierno que tuvo el Frente Amplio logro revertir una situación espantosa en la que estaba el departamento y no solo lo dejo iluminado que es de lo que estamos hablando de la iluminación sino que además hizo obras emblemáticas que han sido pilares de todo el departamento y bueno ese tipo de cosas es lo que queremos que se hagan y no estar discutiendo este tipo de temas que no tienen ningún sentido no benefician a nadie no le sirven a nadie no le interesan a la gente esto no le interesa a la gente a la gente lo que le interesa es que las luces están prendidas que hay trece mil y están prendidas que faltan novecientos mil dólares que se perdió plata, no se perdió plata la palta se había perdido antes los cuarenta y cinco millones de dólares que

recibimos de deuda eso si se perdió y esperamos que este gobierno actual ponga más luces que haga más terminales, gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Termino su tiempo, tiene la palabra el Edil Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidenta, yo lo primero que quiero hacer y me voy a salir un poquito de tema me voy a referir al funcionamiento de esta Junta en el día de hoy, como me voy a referir al tema también voy a solicitar que lo actuado durante estuvo el Ejecutivo eso pase a Asuntos Internos para que sea analizado por la comisión de Asuntos Internos porque no se puede permitir en esta Junta Departamental la falta de respeto que hizo el Ejecutivo hacia esta Junta, no informo absolutamente nada estuvo baboseando para hablar en criollo parece que estaban en un partido de futbol baboseando a la gente y esas no son maneras del Ejecutivo presentarse en esta Junta, por lo tanto vamos a solicitar que cero que el Presidente no estuvo a la altura de controlar esa situación por lo tanto estamos solicitando que ese tema pase a Asuntos Internos de la Junta para que no vuelva a pasar esto, que se informe, y ahora nos vamos a introducir en el tema, acá mucho se habla de que el tema no paso por la Junta acá el Ejecutivo estuvo informando la situación hubo muchas horas informándose se preguntó todo lo que se quiso preguntar ahora hay una razón sencilla por el cual no paso por la Junta porque en ese momento la Intendencia no estaba generando deuda con nadie por eso no paso por la Junta porque el crédito lo estaba sacando la empresa que iba hacer el traslado porque después la Intendencia tiene que hacerse cargo de una deuda porque eso es común y corriente las deudas se venden con que hace plata el Ministerio de Economía vendiendo bonos de deuda cambiando bonos de deuda que es lo que vende el Ministerio de Economía, vende bonos de deuda no vende otra cosa, entonces es normal que eso pase y una vez que la empresa le vende le cede sus derechos de deuda al banco a quien le tiene que pagar la Intendencia, al banco, porque la deuda hay que pagarla, la deuda hay que pagarla y no importa quién la tiene pero la deuda no la creo la Intendencia no la genero la Intendencia la genero la empresa que iba hacer la instalación de la luminaria ese es la única explicación bien sencilla que tiene el tema y no tiene suspicacias es esa la explicación sencilla que tiene el tema ahora la refinanciación que hizo este gobierno paso por la Junta, estiro un año más el plazo, negocio con el banco ahora si se comprometió una deuda con el banco, no paso por la Junta tampoco, no paso, estará bien estará mal pero no paso por la Junta ni siquiera se informó a la Junta nos enteramos por la prensa como nos tiene acostumbrados este gobierno, todos nos enteramos por la prensa, no nos enteramos de nada por información es mas no nos contestan los pedidos de informes y si nos contestan los pedidos de informes lo hacen a medias o a cuarta entonces que vamos a esperar de información o que informe no podemos esperar que nos informen mucho después hoy me acorde de mi padre que hace muchos años que murió una frase que tenía y siempre me decía lo mismo “no hay peor enemigo que un comunista arrepentido” hoy lo vi acá y me acorde de él hoy lo vi y lo escuche y me acorde de él, entonces yo creo que es lamentable que se hayan puesto un tema en el Orden del Día que se haya considerado que no estaban a la altura de dar el debate por el camino que iban que hayan llamado al equipo económico para que explicara, no explico absolutamente nada porque no y creo que solo una explicación, creo que solo una explicación dieron porque lo escuche atentamente lo único creo que

solo una explicación después lo otro que hizo fue sobrar a la Junta, babosear a la Junta, una falta de respeto total al Cuerpo Legislativo del comportamiento del equipo económico y del equipo de auditorías de la Intendencia que en definitiva nombraron un director de auditorías y yo no sé si va a trabajar porque no ha encontrado absolutamente nada todavía hace dos años que está buscando para auditar o no va a trabajar o no hay que auditar porque el señor Martin Valdez es el que está a cargo de las auditorias de la Intendencia o no va a trabajar o no hay nada que auditar porque en dos años algo tendría que haber encontrado algún problema tendría digo yo que hay o fuimos tan perfectos que no le dejamos trabajo al pobre Valdez capaz ese es el otro razonamiento, así que no yo creo que esto no da para mucho más discusión porque en definitiva plantear transparencia que el Partido que gobierna hace las cosas, acá sea probaron tres ordenanzas mal aprobadas y las están aplicando, tres ordenanzas que no aprobó la Junta y las están aplicando esas son las garantías que tiene este gobierno yo las voy a nombrar Bienestar Animal, la ordenanza de contenedores y la de las ferias vecinales, tres ordenanzas que no cumplieron con el protocolo como tiene que ser dentro de esta Junta entonces no me hablen de falta de transparencia o que son claras las cosas, no, no son claros, no son claros, no son claros y yo creo que está muy mal, muy mal tratar de engañar a la ciudadanía con cosas que no son, está mal porque nosotros todos nosotros los 31 nos debemos a la ciudadanía porque somos los únicos que somos electos los otros son cargos de confianza nosotros somos los electos iremos en una sábana iremos detrás de un Intendente iremos detrás de alguien pero somos electos por el pueblo para estar representando al pueblo no para defender los gobiernos no es nuestra función como Ediles defender lo que haga el Ejecutivo no, vamos una vez por todas a cumplir nuestra función que es controlar lo que hace el Ejecutivo y no es un trabajo de la oposición es un trabajo de esta Junta el control de como gasta los dineros el Ejecutivo y no importa que Ejecutivo esté al frente acá están confundidos los roles porque hay media Junta que se cree que es gobierno y media Junta que se cree que es oposición no, hay una Junta de 31 Ediles que es el órgano contralor que tiene el Ejecutivo esa es la función de la Junta no tiene otra, no tiene otra función porque no puede presentar proyectos porque hay un montón de cosas porque lo único que tiene es controlar el Ejecutivo no gobierna no cogobierna con el Ejecutivo más bien que los Partidos que están en el gobierno tienen que tener su bancada de respaldo pero por favor vamos a ser coherentes y críticos, vamos a respaldar lo que hay que respaldar y vamos a controlar lo que hay que controlar porque realmente no se está controlando nada realmente es lamentable que sea así, así que no sé, yo la verdad es que hoy en estos casi quince años que tengo Junta igual que muchos compañeros es la primera vez que veo lo que vi hoy en esta Junta, es la primera vez que veo lo que vi hoy en esta Junta nunca lo había visto ni aun cuando yo era Presidente que podía por burro podía haberme pasado estas cosas por burro pero no me pasaron, no me pasaron estas cosas aun cuando el Partido Nacional me hizo ocupar la Junta lo pude resolver, lo pude resolver y no llegue a este nivel de hoy así que digo más que nada el hablar del tema sí estuvo bien estuvo mal las luminarias el crédito del banco tiene una explicación sencilla no paso por la Junta porque la Intendencia no estaba generando en ese momento deuda después con el avatar del tiempo cae la Intendencia siendo deudor porque la deuda es vendida todas las empresas hacen eso es una empresa

privada puede hacer con la deuda que ella tiene lo que quiera si la fuese es la bolsa y la compran capaz que la Intendencia le debía la bolsa porque es a donde va a para la deuda y no tiene nada de malo, no tiene nada ilegal son cosas correctas que se permite que se hagan eso no tiene nada de ilegal nada, pero también yo creo que si en realidad pensamos que el gobierno anterior es violador, lava activos y son ladrones hay un solo órgano que puede definir eso que es la justicia por lo tanto no creo que tengamos que, espero que no se cometa el mismo error que se cometió en el 2005 cuando todo lo que había pasado en este departamento tendría que haber ido a la justicia y habían muchos que hoy no podrían estar actuando en política y se eligió gobernar para adelante no pasar lo obrado por los Partidos anteriores a la justicia, hay que gobernar para adelante por lo tanto si lo enviamos a la justicia vamos a estar años trancados y la gente precisa una respuesta así que para que eso no vuelva a pasar antes que a este gobierno le quedan dos años que puede seguir gobernando para que lo pueda hacer con seguridad y transparencia y pueda demostrar que lo que está diciendo es verdad y que el gobierno anterior realmente fue un gobierno corrupto como se dice acá lo mejor es que la justicia nos haga pasar a todos por allá porque vamos a tener que pasar todos los que hoy estuvimos acá, el Ejecutivo anterior el que esta y alguno que capaz que este por venir y vamos a tener que pasar todos por allí por esa casa amarilla a dar nuestras declaraciones y ahí podremos veremos si ahí frente a ese señor o señora que nos toque que dicen que son los dueños de la verdad o los que creen interpretar la verdad tenemos la misma soltura para hacer estas acusaciones, gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil tiene la palabra el Edil Pablo Larrosa.

SEÑORA PRESIDENTE: Señor Edil Pablo Larrosa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Muchas gracias señora Presidente, aparte de que estamos bastante cansados me hago eco de las palabras del Edil Veiga, en cuanto al nivel del equipo económico hoy para la discusión del tema, es imposible dejar pasar por alto una de las imágenes que trajeron, mostraba una transferencia entre la foto, una transferencia hecha desde el Banco República de la cuenta de la Intendencia al Banco BBVA en el cual no figuraba el destinatario de la cuenta, eso como argumento no es válido y más si partimos de la base que obviamente que PEUSA tendría sus cuentas en el Banco BBVA, eso no certifica que nosotros estuviéramos pagando al BBVA, ya hasta el cansancio hemos dicho que esto es más que nada humo porque lo que se está haciendo acá, como dice en el 2.2, que lo voy a leer textualmente: “en tanto han existido dificultades para la acreditación de las sumas adeudadas bajo los contratos de cesión de créditos mencionados, el saldo pendiente de pago por los contratos antes detallados, liquidado con intereses a tal fecha”.

SEÑORA PRESIDENTE: Perdón señor Edil, vamos a amparar en el uso de la palabra al Edil, vamos a hacer silencio.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Lo que está reconociendo en una refinanciación, que se hace cuando uno tiene una deuda es que la Intendencia del gobierno actual es quien tiene un atraso con los pagos, verdad, nosotros no podemos desconocer todo lo que ha pasado respecto con esto, verdad, y también me gustaría leer lo que dice la ley 18.597 que es la ley que se hace bajo justamente este tipo de contratos y se busca el recambio en las luminarias, dice: “declárese de interés nacional el uso eficiente de la

energía con el propósito de contribuir con la competitividad de la economía nacional”, acá dice bien claro que lo que se está haciendo es un ahorro, al recambiar las luminarias y después dice: el desarrollo sostenible del país va en base a esto, verdad y la reducción de los gases efecto invernadero en términos establecidos en el marco con las Naciones Unidas o sea que no es una ocurrencia de nosotros, se hizo bajo el amparo de esta ley, hoy también dejó entrever el Ejecutivo que estuvo acá, quien fuera Edil de esta Junta anteriormente y justamente no hay un buen recuerdo de él, saber que había pasado con las luminarias que se habían sacado, esas luminarias que se sacaron, las que existían anteriormente eran de neón, si no me equivoco, o de, sodio verdad, entonces se necesita un proceso para la destrucción de las mismas, la misma empresa, que colocaba las luminarias era quien se hacía cargo de destruir esas luminarias y era obligado por esta misma ley, verdad, y también se puso en tela de juicio eso, que me parece que no vendría al caso. Otra cosa que no quiero dejar pasar justamente es y la verdad que duele a veces escucharlo pero yo tengo 48 años y siempre recuerdo a mis abuelos cuando iban a pagar la planilla, que se decía en ese momento, ahora es la Contribución Inmobiliaria tanto urbana como rural, el impuesto que pagaba de la tasa de alumbrado público, quiero recordar que cuando nuestro gobierno del Frente Amplio, o sea el Frente Amplio asumió el gobierno hace quince años ya, se encontró con una deuda monstruosa ante UTE, que hasta el día de hoy si ustedes se fijan en el recibo de la UTE lo estamos pagando todos. Y acá se dice de novecientos mil dólares que generó deuda verdad, por este atraso que ustedes trajeron hoy al caso, nunca se les ocurrió pensar en la deuda que generaron los gobiernos blancos y colorados antecedieron al gobierno del Frente que justamente esto lo que el gobierno del Frente hizo fue poner la casa en orden y entregársela en orden a ustedes y hoy a dos años tienen que refinanciar porque lo dice claramente acá, están refinanciando porque están incumpliendo con los pagos. De que estamos hablando si están refinanciando, están poniendo en tela de juicio algo que estaba bien hecho, que estaba hecho por ley, que lo que se hizo fue mejorar lo que teníamos y dicen que nosotros le estamos debiendo a PEUSA cuando al Banco BBVA cuando claramente el contrato dice que nosotros contratamos con PEUSA después que PEUSA le haya vendido o le haya cedido los derechos de cobro al BBVA es algo posterior, ahora indudablemente que lo que se trata de hacer es tirar humo, porque hay cosas que como ya hemos dicho no se están haciendo bien y esto si le genera tanto ruido y quieren pasarlo a la justicia nosotros estamos totalmente de acuerdo en que lo pasen a la justicia y quiero recordar que lo único que hay pasado a la justicia es lo primero que hicieron ustedes este año, perdón cuando entraron al gobierno, que fue el bendito contrato con la Fundación a Ganar, eso es lo único que hay pasado a la justicia, demás no hay nada, de nosotros no hay nada. La verdad que quiero insistir de nuevo y quiero que se trate como dijo el Edil Veiga la presentación del equipo económico acá, que creo que Rocha no se merece tener ese tan bajo nivel, como el manejó el equipo económico hoy. Nada más, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Le pide una interrupción el Edil..

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Una interrupción a la gente de mi Partido, la que quiera, le voy a dar al Edil González.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZALEZ (por interrupción): Simplemente yo quería hacer una reflexión simplemente de una dato que tengo importante en el año pasado, en el 2021, se pagaron por gastos de energía 95.000.000 de pesos y se ahorraron cincuenta y tres millones de pesos, si eso lo pasamos a dólares, son más de un millón de dólares, eso deja claro que el cambio de luminaria más allá de todo lo que se diga es sumamente beneficioso para la Intendencia. Nada más.

SEÑORA PRESIDENTA: Gracias señor Edil, tiene la palabra la señora Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Ya lo dijo mi compañero, gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Edil Blanca García.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Le concedo una interrupción a la señora María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA (por interrupción): Gracias señora Presidente, primero que nada algunos Ediles, porque se ve que es el momento del divague entonces algunos Ediles cuestionaron que no teníamos para debatir y están sin debatir tenemos, además ahora se levantan, además tengo anotado que dice que se ponga lo que hay que poner sobre la mesa.

SEÑORA PRESIDENTE: No hay número José Luis.

-(dialogados)-

SEÑORA PRESIDENTE: Se levanta la sesión por falta de quórum.

(EG)

Así se hace siendo la hora 02.10' del día 8 de junio del año 2022.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

GRACIELA TECHERA
Presidente en Ejercicio